COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)

ORDENADOS por INSTITUCIONES FINANCIERAS y NÚMERO de JUZGADOS. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva

BANCO security

REMATE. 2º JUZGADO Civil De Viña Del Mar, Arlegui 346, 4º piso, se rematará el día 13 agosto 2025 a las 11:00 hrs., mediante videoconferencia. la propiedad de Mario Alejandro Salazar Beltrán. correspondiente al Departamento D 2206 de la planta piso vigésimo segundo, la Bodega B53 de la planta subterráneo tercero y el Estacionamiento E 110 de la planta subterráneo primero; todos del Edificio Bicentenario I, ubicado en calle Alvares número 1822, acceso común, comuna de viña del Mar, individualizados en los planos agregados con los números 4055 el departamento, 4046 la bodega y 4047 el estacionamiento, todos en el Registro de Documentos del año 2010. Los deslindes del inmueble donde se levanta el edificio, que corresponde al Lote A, ubicado en Alvares números 1822, 1830. 1832, 1848 y 1878. hoy calle Alvares número 1822, Viña del Mar, individualizado en el plano agregado con el número 228 al Registro de Documentos del año 2008. encerrados en el polígono E-A -A-D-C-J-I-H-N-0-G -G-E, inscrito a nombre de Mario Alejandro Salazar Beltrán a fojas 8417 número 10102 Registro Propiedad año 2011 Conservador Bienes Raíces Viña del Mar. El Mínimo para iniciar posturas será la suma de $111.138.363. Toda persona que desee participar de la subasta, con excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo, para iniciar posturas. mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, en la cuenta corriente del tribunal (no transferencia electrónica ni vale vista). hasta las 12:00 hrs. del 11 de agosto de 2025. Se sugiere utilizar el cupón de pago de Banco Estado, para lo cual se deja el link de acceso para generarlo: http://reca.poderju-dicial.cl/RECAWEB/. Deberán ingresar comprobante legible de rendición de caución, a través del módulo especialmente establecido para este efecto en la Oficina Judicial Virtual. a más tardar a las 16:00 horas del día 11 de agosto de 2025, individualizándose e indicando rol de causa en la cual participará, correo electrónico y número telefónico para contactarlos. Se autoriza a los postores que no puedan acceder al módulo, para que envíen los antecedentes requeridos, comprobante de depósito de garantía, cédula de identidad por ambos lados y datos de contacto, al correo jc2_vinadelmar_remates@pjud.cl, hasta las 16:00 hrs. del 11 de agosto de 2025. Se hace presente que el remate se realizará a través de Plataforma Zoom. uniéndose al link https://pjud-cl.zoom.us/j/96087800540?pwd=9UzFa9XlliNuOMGek6bMnnNgagLOb.1 ID de reunión: 960 8780 0540 Código de acceso: 198490, para lo cual se requiere de teléfono o computador, con cámara, micrófono y conexión a internet, siendo de cargo de las partes y postores el tener dichos elementos tecnológicos y conexión. Pago contado dentro de quinto día hábil de efectuado el remate en la cuenta corriente del Tribunal Nº 23500121831 del Banco Estado y/o mediante cupón de pago en Banco Estado o cualquier otro medio habilitado por el Poder Judicial. El acta de remate será remitida a la Oficina Judicial Virtual del postor adjudicatario, de conformidad al artículo 11 del Acta 263-2021 de la Excma. Corte Suprema. Ver autos Rol C-5953-2023, caratulados "Banco Security /Salazar". Juicio Ejecutivo. La Secretaría. 28

Remate. 11º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, piso 3º, Santiago, subastará el 12 de agosto de 2025 a las 13:00 horas la propiedad ubicada en Pasaje Los Linces número cuatrocientos once, que corresponde al sitio o lote número dieciséis manzana diecinueve del denominado "Conjunto Habitacional Club de Campo", Comuna de Peñalolén, Región Metropolitana. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 2682 Número 3803 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para iniciar posturas ascenderá a la cantidad de 5.267 U.F., en su equivalente en pesos, al día de celebración de la subasta, más la suma de $ 116.000. El remate será presencial y se llevará a efecto en dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 3, Santiago. Precio deberá pagarse al contado, dentro de 5º día hábil siguiente al remate. Interesados en participar en la subasta, deben deber tener activa su Clave Única del Estado y rendir caución por el 10% del mínimo mediante vale vista a la orden de tribunal (No endosado), por monto suficiente conforme a las bases de remate y señalamiento de la causa correspondiente, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo, debiendo acompañarse, además, fotocopia de la cédula de identidad del tomador, en el caso que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. Demás bases y antecedentes, constan en los autos caratulados Banco Security con Casanova, Rol Nº C-3133-2023. 27

Scotiabank

Remate ante Primer Juzgado de Letras de Talagante, calle 21 de mayo Nº 1245, primer piso, se rematará de forma presencial, el 07 de agosto de 2025, a las 12:00 horas, la propiedad ubicada en Camino a Melipilla T 57 S Nº 848, del Conjunto Habitacional Valle El Encanto, Etapa Cinco, que corresponde al sitio o lote Nº13 del Sector o Manzana 1, de la comuna de Talagante, Región de Metropolitana. El inmueble está inscrito a fs. 234 Nº 234, del Registro de Propiedad de 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Talagante. Mínimo posturas remate es la suma de $ 39.080.862.- Interesados posturas acompañar 10%, del mínimo en vale vista o cupón de pago del Banco Estado, no se aceptará otro medio para constituir garantía. La señora Secretaria del Tribunal verificará el día del remate la efectividad de contar todos los postores con la caución necesaria para participar de la subasta. Asimismo, y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley 21.389, la Sra. Secretaria del Tribunal, deberá certificar, si los postores se encuentran con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudores de alimentos. Mayores antecedentes autos Rol C-508-2023, caratulados Scotiabank Chile con Manzo Maldonado, Jorge Ismael. Ejecutivo. Secretaria. 27

REMATE: AVISO REMATE JUDICIAL. Primer Juzgado Civil de Los Ángeles, causa rol 1367-2019 juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO SCOTIABANK con AEDO" se ha ordenado remate el 12 de agosto de 2025 a las 12:00 horas, del inmueble ubicado en la ciudad de Los Ángeles, sitio ubicado actualmente en calle Baquedano Nº 840 que formó parte integrante de una propiedad de mayor extensión (excluido el lote uno), cuyo sitio tiene una superficie de 1562 metros 50 centímetros cuadrados. El dominio a nombre del ejecutado se encuentra inscrito a fojas 10696 número 6233 del Registro de Propiedad del año 2011, del Conservador de Bienes Raíces de Los Ángeles. Mínimo postura $150.000.000.-, caución interesados 10% mínimo $15.000.000-, a realizarse por videoconferencia, link de conexión https://zoom.us/j/3036562190?pwd=Z-VFISjNpSE5UV2dmNzFGWm-VFMlEwZz09 - 303 656 2190 - 321321 en atención a lo dispuesto en el Acta 263-2021 SOBRE AUTO ACORDADO PARA LOS REMATES JUDICIALES DE BIENES INMUEBLES MEDIANTE USO DE VIDEOCONFERENCIA EN TRIBUNALES. En conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5o de la Ley 21.389, no se admitirá a participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Para verificar dicha información, los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, con 48 horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a través solo de vale vista tomado a nombre del Primer Juzgado de Letras de Los Ángeles (se deberá acompañar materialmente al tribunal) y en la causa correspondiente. De esta manera, el tribunal consultará el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos y dejará constancia de haber efectuado dicha consulta en la causa, no admitiendo como postores a quienes registren deudas de alimentos. Asimismo, los interesados, deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico al correo jl1_losangeles_remates@pjud.cl, con copia al correo jatorresf@pjud.cl, con 48 horas de anticipación a la fecha fijada para el remate. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta, para lo cual deberán acercarse al tribunal para su endoso correspondiente en horario de 09:00 a 11:00 horas, previa coordinación con el señor secretario subrogante del tribunal. 27

Remate: Noveno Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos Nº 1409, 3 Piso, en causa Rol C-19586-2024, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, link de conexión https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1WmlHcXZEbjZWMTc0Zz09 ID de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295, el 12 de agosto de 2025 a las 12:00 horas, inmueble correspondiente al Departamento número quinientos dos ubicado en el quinto piso del Edificio A uno, del estacionamiento número E ciento treinta y cinco ubicado en el primer subterráneo y de la bodega número B cero sesenta y ocho ubicada

en el segundo subterráneo, todos de Conjunto Habitacional Yungay 2570, con acceso principal por calle Yungay número dos mil quinientos setenta, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 5727 y sus láminas respectivas; incluyéndose además derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote uno A del plano de subdivisión respectivo, inscrito a fojas 87112, Nº 126827, del Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta $ 74.054.917. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Todo postor interesado, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, deberá entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 8:30 y las 9:30 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos Nº 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Scotiabank Chile Con Raleigh. La Secretaria. 27

Remate Décimo Segundo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso, remátase el próximo 7 de agosto de 2025 a las 15:15 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, en un solo acto y como un solo todo, el departamento número mil ochocientos diez del décimo octavo piso y la bodega número cincuenta y uno en conjunto con el estacionamiento número cincuenta y ocho, ambos del primer subterráneo, todos del Edificio Concepto Ambientes, con acceso por calle Carmen número seiscientos dos, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, inscrito fojas 54.822 número 82.883 del año 2011 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta suma total de $87.506.093.-. Precio pagadero contado dentro cinco días siguientes a la fecha subasta mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. Los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la misma, mediante un vale vista endosable a nombre del tribunal y por el monto equivalente al 10% del mínimo fijado en autos, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del Estado, en el módulo Mis Remates, deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores tener los elementos tecnológicos y de conexión. Se hace presente a los postores que deberán efectuar sus posturas, el día del remate, por un monto no inferior a $ 100.000, por sobre el mínimo fijado. Link Zoom https://zoom.us/j/6411373990. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con Sade Quemener, Yassir Salim, Rol Nº C-6233-2024. Secretaria. 27

Remate. Ante 20º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 5º Piso, se rematará el 14 de agosto de 2025 a las 10:00, horas, por Videoconferencia mediante La Plataforma Zoom, mediante enlace https://pjudcl.zoom.us/j/98665951500; inmueble compuesto por departamento Nº 823, Rol de Avalúo número 5755-628; y la bodega número B 110 Nº, Rol de Avalúo número 5755-786; ambos del Edificio Quinta Avenida, con ingreso por calle Quinta Avenida Nº 1475, comuna de San Miguel, Región Metropolitana; inscrito a fojas 19801 Nº 18264 Registro Propiedad año 2018, Conservador de Bienes Raíces San Miguel. Mínimo subasta $32.652.973. Postores interesados deberán rendir caución acompañando un vale vista endosable, a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo, el que deberá ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán contar con los medios tecnológicos necesarios. Saldo de precio deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en autos Rol C-19340-2024, Scotiabank con Pautasso y en especial en el protocolo fijado por el tribunal a folio 19 del apremio. Juicio ejecutivo. 28

Remate. Ante 20º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 5º Piso, se rematará el 14 de agosto de 2025 a las 11:00, horas, por Videoconferencia mediante La Plataforma Zoom, mediante enlace https://pjud-cl.zoom.us/j/93198504312, inmueble compuesto por departamento Nº 3110, bodega 37 y estacionamiento 102, conjunto habitacional Vida Urbana, con ingreso por calle Toro Mazotte Nº 110, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana; inscrito a fojas 84.964 Nº 119.758 Registro Propiedad año 2018, Conservador de Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta $32.482.404. Postores interesados deberán rendir caución acompañando un vale vista endosable, a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo, el que deberá ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán contar con los medios tecnológicos necesarios. Saldo de precio deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en autos Rol C-19340-2024, Scotiabank con Pautasso y en especial en el protocolo fijado por el tribunal a folio 20 del apremio. Juicio ejecutivo. 28

REMATE: ANTE VIGÉSIMO QUINTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1.409, PISO 11°, SANTIAGO, día 19 de Agosto de 2025, a las 15:20 horas, se rematará mediante video conferencia, vía plataforma Zoom, inmueble consistente en el Lote número once del plano de subdivisión de la Parcela número quince del Proyecto de Parcelación "Los Diecisiete", Comuna de Colina, Región Metropolitana, y los correspondientes derechos de aprovechamiento de aguas consistentes en cero coma cero diez mil cuatrocientos setenta y cinco de regador (0,010475) del Canal El Carmen con que se cultiva el lote número Once del Plano de Subdivisión de la parcela número quince del Proyecto de Parcelación Los Diecisiete, de la comuna de Colina. Inmueble inscrito a nombre de Rienzi Andrés Maturana Silva a fojas 11.928 N°17.142 Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Los derechos de aprovechamiento de aguas se encuentran inscritos a fojas 56 Vuelta N°99 Registro de Propiedad de Aguas del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo para las posturas será la suma de $200.926.435.-. Postores interesados en participar del remate deberán rendir caución equivalente a 10% mínimo de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del Acta 13-2021 Corte Suprema, sólo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Saldo del precio de subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes y bases actualizadas en autos ejecutivos caratulados "Scotiabank Chile con Maturana Silva" Rol C-12276-2024. Secretario. 24-25-26-27.

Banco Internacional

Remate: 26º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 12, comuna de Santiago, rematará forma presencial, 7 de agosto de 2025, 15:00 horas, el Lote de terreno de una superficie de 2.086,65 metros cuadrados, proveniente de la fusión de las propiedades ubicadas en General Baquedano Nº 702, 710, 716, 718, 730 y calle Rosas Nº 2101, 2205, 2123, 2131, según plano de fusión archivado en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago, bajo el número 52.764, inscrito a su nombre a fojas 2249, Nº 3247 del año 2019 y a fojas 4192, Nº 6116 del año 2019, y a fojas 26547, Nº 38363 del año 2019 y a fojas 26547, Nº 38364 del año 2019, todas en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Los deslindes particulares de cada propiedad que conforma el inmueble son: Propiedad ubicada en calle Baquedano Nº 730: Norte, con sitio cuatro; Sur, con las casas de calle Rosas 2131, 2123 y 2105; Oriente, calle Baquedano; Poniente, casa 729 de calle Maturana. Propiedad calle Rosas Nº 2105: Norte, casa Nº 730 de calle Baquedano, de don Luís Torres Pinto; Sur, calle de las Rosas; Oriente, calle Baquedano; Poniente, propiedad de don Álvaro Larraín Portales. Propiedad calle Las Rosas Nº 2131: Norte, con sucesión Ludovina Achert; Sur, calle las Rosas; Oriente y Poniente, sucesión Larraín Portales. Propiedad calle Rosas Nº 2123: Norte, sucesión de doña Ludovina Albelo, antes de don Luis Tomás Pinto; Sur, calle Las Rosas; Oriente, con Bernardo Oneto; Poniente, casa Nº 2131 de calle Las Rosas de la sucesión de don Álvaro Larraín. El mínimo será la suma de $ 845.517.005.- Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10% mínimo fijado, mediante vale vista endosable a nombre del tribunal, el que deber ser entregado materialmente día anterior a la subasta entre 10:00 y 12:00 horas, completar formulario participación con datos persona que asistirá a audiencia y datos persona para quien pretende adquirir. Para mejor funcionamiento, posturas deben superar en al menos $ 100.000 respecto de oferta anterior. Saldo del precio deberá pagarse al contado dentro 5° día hábil efectuada subasta, mediante transferencia electrónica o cupón de pago del Banco Estado. Demás condiciones en Expediente caratulado Banco Internacional con Inmobiliaria Rosas Baquedano y otro, Rol Nº 16991-2023. La Secretaria.

VIDA security

Remate: 10º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, Piso 3º, Santiago, el 13 de agosto de 2025 a las 13:15 hrs, se subastará la propiedad consistente departamento número doce, del Edificio ubicado en calle Inca de Oro número dos mil seiscientos cuarenta y ocho, de la Población 'Valle de La Esperanza', comuna de Maipú, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 4404 y sus láminas respectivas; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote Dos de la Manzana C, del plano respectivo, que deslinda: Norponiente, con Tramo B uno guión B dos de ochenta y tres coma ochenta y nueve metros, con Pasaje Inca de Oro; Suroriente, con Tramo A uno guión A dos de cuarenta y tres coma cincuenta y nueve metros; y Tramo B tres guión A tres de cuarenta y cinco coma cuarenta y tres metros, ambos con Lote Uno, misma manzana; Nororiente, con Tramo B dos guión B tres de cincuenta y siete coma ochenta y ocho metros, con Lote Tres, misma manzana; Surponiente, con Tramo A dos guión A tres de treinta coma veintitrés metros, con Lote Uno, misma manzana y tramo B cuatro guión B uno de cuatro metros, con calle La Galaxia y calle Inca de Oro;

Poniente, Tramo B cuatro guión B uno de cuatro metros, con calle La Galaxia y calle Inca de Oro. Inmueble inscrito a nombre de doña Carolina Del Carmen Muñoz Varela a Fojas 52809, Número 73434, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será la suma de 482,0792 Unidades de Fomento, equivalente en pesos al día de la subasta, más la suma de $221.400.- por concepto de costas procesales y personales. Precio pagadero dentro de 5º día hábil mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal 9709 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Todo postor para tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 10% del mínimo; para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el Tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado y no contar con inscripción vigente en el Registro Nacional en calidad de deudor de alimentos, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5º de la Ley 21.389. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, a través del siguiente enlace: https://zoom.us/j/96105582697 ID de reunión: 961 0558 2697. Demás antecedentes en expediente Rol C-10892-2023, 'Seguros Vida Security Previsión S.A./ Muñoz', Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. 28

BANCO Itaú

REMATE JUDICIAL. Ante Primer Juzgado Letras Curicó, el día 7 de agosto de 2025, a las 10:00 horas, se subastará Propiedad raíz compuesta CASA Y SITIO, ubicado en PASAJE TAJIBO Nº 635, que corresponde al LOTE Nº 107 de la MANZANA 6, del Conjunto Habitacional DON MANUEL, de la comuna y provincia de CURICÓ, según Plano de Subdivisión autorizado por el Director de Obras Municipales de Curicó, agregado al final del Registro de Propiedad del año 2013, bajo el Nº 1.222; tiene una superficie de 143,02 METROS CUADRADOS. El título de dominio vigente a nombre de don Gonzalo Andrés Hormazábal Iligaray, corre inscrito a fojas 3033 Nº 1300 del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Curicó. Para los efectos de las contribuciones la propiedad figura actualmente bajo el Rol Nº 3617-18 de la comuna de Curicó. Subasta se realizará mediante videoconferencia a través de plataforma Zoom; todo postor debe contar con clave única que le permita ingresar a Oficina Virtual Judicial. Mínimo subasta: $46.854.836. Garantía: 10% del mínimo fijado para las posturas con Vale Vista a la orden del Tribunal, el cual deberá ser acompañado conforme a lo establecido por el Instructivo de Remate Online elaborado por el Poder Judicial. Así, los postores deberán efectuar su postulación al remate a través de su oficina Judicial Virtual, bandeja remates, postular y completar los datos necesarios respecto a la garantía, debiendo adjuntar el comprobante como documento. Lo anterior se podrá realizar solo hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Forma de pago: Al contado dentro de cinco días desde subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes en causa ejecutiva Rol C-2380-2023 caratuladas Banco Itaú Chile con Hormazábal. CHRISTIAN OLGUIN OLAVARRIA. SECRETARIO SUBROGANTE. 27

REMATE: 1º JUZGADO Civil Concepción, Barros Arena Nº 1098, 11º piso, Edificio Torre del Centro, Concepción, causa rol C-609-2025, caratulada "BANCO ITAÚ CHILE S.A CON SOLEDAD VICTORIA PEDREROS BRAVO", se ordenó subastar el 8 de agosto de 2025, 10:00 horas, la propiedad ubicada en la unidad treinta y uno (31) que corresponde a la casa treinta y uno (31), del Condominio Lago Llanquihue, construido en el lote cuatro (4), de calle El Peumo número cuatrocientos cincuenta y tres (453), sector Fundo Las Ulloas. de la ciudad y comuna de Concepción. El Lote Cuatro (4) tiene una superficie de ocho mil ciento noventa coma noventa y tres (8.190.93) metros cuadrados y los siguientes deslindes: Norte, en cincuenta y uno coma treinta (51.30) metros, con calle Bonilla Norte; Sur. en ochenta y seis coma treinta (86,30) metros, con lote catorce (14); Oriente, en cincuenta y cuatro coma noventa y ocho (54.98) metros v sesenta y dos coma noventa y seis (62.96) metros, con calle El Peumo; Poniente, en noventa y siete coma noventa y seis (97.96) metros, con lote Cinco (5). Se encuentra inscrito a nombre de la ejecutada Soledad Victoria Pedreros Bravo a fojas 884 número 804 del Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción. Rol de avalúo de la propiedad 5203-32 de la comuna de Concepción. La audiencia del remate se efectuará mediante videoconferencia. Plataforma Zoom. debiendo los interesados consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante vale vista nominativo a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción tomado en cualquier banco de la plaza (no transferencia electrónica). Todo interesado en partía par en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado para la eventual suscripción del acta de remate. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para levarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1_concepcion@pjud.cl, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo interesado en presenciar o participar en el remate deberá coordinar su participación a través del correo electrónico jc1_concepaon@pjud.cl hasta las 12:00horas del día anterior a la fecha del remate. Enajenación se hará ad-Corpus Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. No se permitirá la adjudicación en remate para una persona incluida en el Registro general de deudores de pensiones alimenticias. Mínimum para posturas: $59.041.527. Acta de remate se remitirá al correo electrónico del postor o adjudicatario quien deberá ingresarla inmediatamente en la causa correspondiente a través de la Oficina Judicial Virtual para efectos de su firma electrónica, bajo sanción art. 494 CPC El subastador deberá consignar el saldo de precio dentro de quinto día hábil de realzada la subasta mediante cupón de pago Banco Estado o vale vista nominativo tomado en cualquier Banco de la plaza Podrá participar el ejecutante, sin necesidad de caución, con cargo a su crédito. Subastador deberá fijar un correo electrónico válido o bien un domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal. Demás antecedentes en expediente virtual de la causa disponibles en https://ofianajudicialvirtual.pjud.cl. La secretaria (S) 29.

Remate. 2º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, piso 16º, Santiago, subastará el 13 de agosto de 2025 a 12:00hrs., mediante plataforma Zoom, en dos grupos, pero en una misma audiencia, los siguientes inmuebles de propiedad de ejecutada: Grupo A: 17 unidades pertenecientes a Edificio El Bosque, ubicado Av. El Bosque Nº 0123, comuna Las Condes; correspondientes a: 1) Oficina Nº 1301 de planta piso 13. Dominio fojas 6.092 Nº 8.885 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 2010; 2) Oficina Nº 1.302 de planta piso 13. Dominio fojas 6.092 Nº 8.886 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 2010; 3) Oficina Nº 1.303 de planta piso 13. Dominio fojas 6.093 Nº 8.887 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 2010; 4) Oficina Nº 1.304 de planta piso 13. Dominio fojas 6.093 Nº 8.888 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 2010; 5) Estacionamiento Nº 41 de 2º. Dominio fojas 6.094 Nº 8.889 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 2010; 6) Estacionamiento Nº 42 de 2º subterráneo. Dominio fojas 6.095 Nº 8.890 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 2010; 7) Estacionamiento Nº 43 de 2º subterráneo. Dominio fojas 6.095 Nº 8.891 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 2010; 8) Estacionamiento Nº 44 de 2º subterráneo. Dominio fojas 6.096 Nº 8.892 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 2010; 9) Estacionamiento Nº 45 de 2º subterráneo. Dominio fojas 6.097 Nº 8.893 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 2010; 10) Estacionamiento N°49 de 2º subterráneo. Dominio fojas 6.097 Nº 8.894 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 2010; 11) Estacionamiento Nº 52 de 2º subterráneo. Dominio fojas 6.098 Nº8.895 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 2010; 12) Estacionamiento Nº 53 de 2º subterráneo. Dominio fojas 6.099 Nº 8.896 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 2010; 13) Estacionamiento Nº 54 de 2º subterráneo. Dominio fojas 6.099 Nº 8.897 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 2010; 14) Estacionamiento N°137 de 4º subterráneo. Dominio fojas 6.100 Nº 8.898 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 2010; 15) Estacionamiento N°139 de 4º subterráneo. Dominio fojas 6.101 Nº 8.899 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 2010; 16) Estacionamiento Nº 141 de 4º subterráneo. Dominio fojas 6.101 Nº 8.900 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 2010; 17) Bodega Nº 5 de 2º subterráneo. Dominio fojas 6.102 Nº 8.901 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 2010. Mínimo para iniciar postura de Grupo A será equivalente en pesos de 48.704 U.F.; Grupo B: Inmueble ubicado en calle Francisco Noguera Nº 200, comuna de Providencia, que corresponde a Oficina Nº 303 de 3º piso, el Estacionamiento Nº 3.039 en conjunto con Bodega Nº 312 ambos de 3º subterráneo y Estacionamiento Nº 3.040 en conjunto con Bodega Nº 313 ambos de 3º subterráneo, todos de Edificio Noguera Office. Dominio fojas 78.381 Nº 118.986 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 2011. Mínimo para iniciar postura de Grupo B será equivalente en pesos de 16.793,83 UF. En cada caso, precio deberá pagarse dentro de 5º día hábil siguiente a remate. Interesados en participar subasta, deben rendir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para el respectivo grupo en que desee ofertar, mediante vale vista a orden de tribunal, tomado por persona que comparecerá a subasta o por representante legal si se trata de persona jurídica, y deberá entregarlo en Tribunal el día hábil anterior a fecha de subasta entre 12:00 y 14:00 hrs., debiendo entregar copia de carnet de identidad, señalar nombre completo de postor, email y teléfono, para coordinar participación vía correo electrónico y recibir link con invitación del remate a efectuarse por videoconferencia en plataforma Zoom, para lo cual se requiere computador o teléfono con cámara, micrófono y audio y conexión a internet, siendo carga de postor tener elementos tecnológicos y de conexión. Adjudicatario deberá suscribir acta de remate el día de subasta mediante Firma Electrónica Avanzada. Plazo para suscribir escritura de adjudicación 30 días hábiles desde ejecutoriada la resolución que ordena extenderla. Demás bases, antecedentes y protocolo constan en autos caratulados Itaú Corpbanca con Tecnologías Lógicas S.A., Rol C-11633-2016. La secretaría. 28

REMATE JUDICIAL Ante Segundo Juzgado Letras Curicó, el día 18 de agosto de 2025, a las 12:00 horas, mediante videoconferencia a través de plataforma Zoom; todo postor debe contar con clave única que le permita ingresar a Oficina Virtual Judicial, se subastará SITIO Nº 26, constante de CASA Y SITIO ubicada en CALLE 1 Nº 1963 de la VILLA RAPA-NUI, de la comuna y provincia de CURICÓ; de una superficie de 500 METROS CUADRADOS. El título de dominio vigente corre inscrito a fojas 6506 Nº 3249 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Curicó. Para los efectos de las contribuciones la propiedad figura bajo el Rol Nº 598-3 de la comuna de Curicó. Mínimo subasta: 4.231 Unidades de Fomento. Garantía: 10% del mínimo fijado para las posturas con Vale Vista a la orden del Tribunal, que deberá ser entregado en forma personal y presencial ante el Secretario del Tribunal, solo el día hábil anterior al remate antes de las 12:00 horas. Forma de pago: Al contado dentro de cinco días desde subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes en causa Juicio Ejecutivo de Desposeimiento Rol C-1279-2022 caratulada Itaú Corpbanca con Zúñiga Ramírez Graciela Andrea. MARIO ENRIQUE RIERA NAVARRO SECRETARIO SUBROGANTE. 27

Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, 17º Piso, en causa Rol C-960-2023, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 18 de agosto de 2025, a las 13:40 horas el departamento Nº 504 del quinto piso, del Edificio Estación Tocopilla, del Condominio Carlos Quinto, del Conjunto Habitacional Ciudad de los Re-

yes, con acceso por calle Doctor Lucas Sierra Nº 3.557, Comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana, incluyéndose los respectivos derechos en bienes comunes, inscrito a fojas 89436, Nº 130159, del Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo posturas $ 26.508.356. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si as í no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio ejecutivo, caratulado Itaú Corpbanca S.A./Moyla Urbina, Ricardo Andrés. La Secretaria. 29

Extracto. 10º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 3, Rematará el día 20 de agosto de 2025 a las 13:45 horas, por video conferencia a través de la plataforma Zoom, con el siguiente enlace: https://zoom.us/j/96105582697 ID de reunión: 961 0558 2697 la propiedad consistente en un retazo de terreno ubicado en Cañal Bajo, comuna y provincia de Osorno, que corresponde al lote número cinco del plano de subdivisión archivado bajo la letra M-treinta y ocho en el Archivo Especial de Planos del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, de una superficie aproximada de cinco mil seiscientos treinta y cinco metros cuadrados, inscrita Fs. 1732 V Nº 1552 de 2013 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno. Mínimo Postura $476.755.311.- Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el Tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9709 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol C-755-2022, Caratulados Itaú Corpbanca/Seguel, Juicio Ejecutivo. El Secretario. 28

Extracto. 14º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, Rematará el 13 de agosto de 2025 a las 12:00 En modalidad presencial, inmueble que corresponde a la casa 8, del Condominio La Vecindad, también conocido como Condominio Camino El Algarrobo número mil trescientos ochenta y ocho, con acceso por Camino Del Algarrobo número 1388, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6731 y sus láminas respectivas; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote veintidós de la manzana O del plano de loteo de la Villa Los Dominicos, inscrita a fojas 81866 número 119084 en el Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Postura $638.522.472.- Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El Secretario del tribunal o el oficial de secretaría que él designe, evaluará las garantías presentadas por los postores para determinar su idoneidad para participar en la audiencia de remate. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, debiendo consignarse a la orden del Juzgado dentro de quinto día de efectuado el remate, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, se dejará sin efecto la subasta y perderá la garantía, por vía de pena. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial. Autos Rol C-12457-2024, Caratulados Banco Itaú Chile/Nieto, Juicio Ejecutivo. La Secretaria. 28

Bci

REMATE Tercer Juzgado de Letras de Talca, en autos ROL C-1527-2022, caratulados "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con INFORMATICA SIETRANS LIMITADA", se rematará de forma presencial en las dependencias del tribunal, con fecha 07 de agosto de 2025, a las 11:00 horas, la propiedad ubicada en calle treinta y dos Oriente número dos mil ochocientos noventa y uno, que corresponde al LOTE o SITIO número DOCE de la Manzana I del Loteo Valles del Country de la comuna y provincia de Talca, que según plano archivado bajo el número 3511, al final del Registro de Propiedad del año 2012, tiene una superficie de 221,00 metros cuadrados y deslinda; NORTE, en 20,00 metros con calle diecisiete Norte ex calle dos; SUR, en 20,00 metros con lote número once del plano de loteo; ORIENTE, en 11,05 metros con calle treinta y dos Oriente; Y PONIENTE, en 11,00 metros con lote número uno del plano del loteo. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de la demandada doña ISABEL ALEJANDRA ZAMBRANO MORALES, a fojas 18334, número 10248 del Registro de Propiedad del año 2012, del Conservador de Bienes Raíces de Talca. El mínimo para las posturas será la suma de $64.629.180. El precio de la subasta se deberá pagar al contado, dentro de 3o día hábil siguiente a la fecha de la subasta. Para participar en la subasta, los postores deberán constituir garantía suficiente, para este efecto, por un equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, a través de: a) Depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal; b) Cupón de pago en Banco Estado; c) Vale vista emitido por Banco Estado, tomado en favor del Tribunal. La copia digitalizada del depósito o cupón de pago deber ser enviada al correo electrónico jl3_talca_remates@pjud.cl, indicándose además Rol de la causa en que participa, correo electrónico y número telefónico de contacto, con una antelación de a lo menos dos días hábiles a la fecha de realización de la subasta. Por su parte, el vale vista deber acompañarse materialmente en Secretaría del Tribunal, con la antelación establecida para los instrumentos singularizados en los literales a) y b). Concluida la subasta, se procederá a la restitución de garantías a los postores no adjudicatarios, en el más breve plazo, previa coordinación con el Ministro de Fe del Tribunal. Demás antecedentes y bases en la causa indicada. Secretario (s). 28

REMATE: 3º JUZGADO Civil Valparaíso: se rematará el día 14 de agosto del 2025 a las 11.00 horas siguiente inmueble: Inmueble ubicado en calle La Peña número doscientos cuarenta y nueve del pueblo de Antuco comuna de Antuco. Título de dominio corre inscrito a fojas 4813 número 3687 del Registro de Propiedad del año 1999. del Conservador de Bienes Raíces de Los Ángeles a nombre de Albornoz Santa María S.A. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de $51.197.642, los postores interesados en participar en la subasta deben constituir garantía suficiente, solo en depósito judicial en la cuenta corriente de este Tribunal. No se admitirán transferencias electrónicas u otras formas de pago. La constitución de la garantía, deber ser informada por cada postor o interesado. antes de 48 horas de la fecha fijada para el remate: para lo cual deber enviar correo electrónico a la dirección de correo jc3_valparaiso_remates@pjud.cl, junto con su individualización, el rol de la causa, su correo electrónico, número de teléfono de contacto, adjuntando, además, comprobante legible de haber rendido la caución y copia de su cédula de identidad por ambos lados, bases y demás antecedentes Juicio Ejecutivo caratulado Banco De Crédito E inversiones con Naour, Rol: C-781-2024. Secretaria. 27

Remate: Décimo Noveno Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409 Piso 5, Próximo 13 de agosto de 2025, 13:00 Horas, Remátese en un solo lote: El departamento número A 1007 del décimo piso y la bodega número A21 del primer nivel subterráneo, ambos del edificio o Torre A denominado Costanera, perteneciente al Condominio Vista Santa María con acceso por calle General Prieto número 1717, comuna de Independencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3549, 3549-A al 3549-H; y sobre los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El título de dominio se encuentra a fojas 82583 número 124904 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2013. Mínimo Posturas será cantidad de UF.1.408 al valor de dicha unidad de fomento en pesos moneda lega al día de la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará por Videoconferencia, Mediante La Plataforma Zoom, por el monto que se señala en las Bases del Remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica de la siguiente manera: a) Para aquellos remates en que se puede hacer la postulación a través del módulo Remates, deben ingresar su postulación como postor conforme a las siguientes instrucciones: Debe ingresar el rol de la causa en el módulo ya señalado, pinchar la lupa que se encuentra al costado izquierdo, se abrirá una nueva ventana con la información de la causa, verificada dicha información, el postor debe presionar el botón 'postular'. Al presionar el botón Postular, se abre el formulario de postulación, donde el postor debe ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además podrá ingresar un correo y su teléfono Una vez realizada la postulación, el postor podrá revisar el remate desde la bandeja Remates - Mis Remates. Y en el detalle del remate podrá verificar la información de su postulación, quedando en el estado Enviado, es decir la información de su postulación fue enviada al SITCI. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la causa un escrito Acompaña documento (acompañando copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor) el cual debe ser ingresado por la OJV, y debe ser entregarlo materialmente en el Tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. b) Para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo Remates, el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la Oficina Judicial Virtual (acompañando copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor) y ser acompañado materialmente en el tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. A fin de constituir garantía cada postor deberá tomar un vale vista Endosable a Nombre del Tribunal y por el monto que se señala en las Bases del Remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica. Verificado su registro y recepción de la garantía los postores podrán acceder a la conexión que se ha detallado, a través de la plataforma zoom, resultando como requisito fundamental para participar en la subasta, mantener su cámara encendida, mantener el micrófono y audio del mismo equipo abiertos durante toda la audiencia y exhibir su cédula de identidad, siendo carga del postor contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. De igual forma los postores deberán individualizar su nickname conforme a quien comparece a la subasta y el ROL de la causa en la que comparece. El día de la subasta y a la hora establecida los postores deberán conectarse al link: https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcveW5tWkZBVFBVV3BjNWw0UT09 o en su defecto ingresar a la plataforma Zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. El Tribunal, si procediere, aceptará la solicitud de conectarse a la audiencia de remate primeramente del abogado del demandante/ejecutante/solicitante según sea el caso y posteriormente de los postores, siendo en este acto, comprobadas sus identidades por el Secretario del Tribunal o quien haga las veces de tal. Una vez verificada la conexión a la plataforma Zoom y encontrándose el Juez del Tribunal presente como así mismo postores, abogados de las partes, la Secretaria del Tribunal realizará el llamado a remate mediante la individualización de la causa en cuanto a su rol y carátula. El acta de remate deberá suscribirse el mismo día e inmediatamente a continuación de la realización de la subasta, salvo que el juez autorice una fecha distinta en la audiencia. El plazo para consignar el saldo del precio del remate será de 5 días hábiles, contados desde la celebración del remate. Bases y demás antecedentes, autos Banco de Crédito e Inversiones con Bozán Sánchez, Rol C-22992-2018, Ejecutivo Desposeimiento. Secretario. 27.

REMATE: 25° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, REMATARÁ 19 DE AGOSTO DE 2025, A LAS 15:30 HORAS, MEDIANTE VIDEO conferencia plataforma zoom, propiedad consistente departamento número setenta y uno del séptimo piso y de los estacionamientos números E cinco y E seis, ambos del primer piso, todos del "Edificio Agustín del Castillo Dos Mil Setecientos Noventa y Nueve", con dirección por calle Agustín del Castillo número dos mil setecientos noventa y nueve, Comuna de Vitacura, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 2131 y sus láminas respectivas; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al sitio "Ocho guión A" del plano de fusión respectivo, propiedad inscrita a fojas 88453, N° 129245 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2022. Mínimo será la suma equivalente al día del remate en moneda de curso legal de UF 9.444,66667, equivalentes al día 15 de julio de 2025 a la suma de $374.199.016. Se deja constancia para los efectos de evitar la unidad de venta que del precio, el valor individual de cada inmueble asciende a: Departamento será' la suma de UF 8.911,33333. Estacionamiento E-5 será' la suma de UF 266,666667 Estacionamiento E-6 será' la suma de UF 266,666667. Todo postor, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal el que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaria del tribunal con a los menos 2 días antes de la fecha del remate. Asimismo, deberán subir escrito con copia vale vista e indicar datos de contacto. Deberán contar con Clave única del Estado o firma electrónica avanzada. Saldo precio pagadero 5° día hábil desde subasta. Expediente caratulado "BCI con Inmobiliaria Aurea", rol N° 9225-2023. La Secretaria. 26-27-28-29.

Banco de Chile

EXTRACTO: REMATE PRIMER Juzgado de Letras de Quillota. Freire Nº 337, Quillota, rematará el día 4 de agosto de 2025; a las 11:00 horas, mediante videoconferencia. la unidad o lote 10-A y la vivienda construida en él. ubicada en Calle Merced Nº 753, casa 10. Condominio Parque Residencial Arboleda de Quillota. comuna de Quillota. se incluye el uso y goce exclusivo del terreno conforme a los planos de copropiedad inmobiliaria y los derechos en los bienes comunes del mismo, inscrito a fojas 1188 número879 del registro de propiedad del año 2015 Conservador de Bienes Raíces de Quillota. Mínimo para las posturas en la suma de $125.255.582.-interesados deberán constituir garantía por el 10% del mínimo. a través de vale vista a la orden del tribunal, debiendo acompañarse materialmente el día hábil anterior a la subasta, entre 8:00 y 14:00 horas. El postor deberá postular al remate únicamente a través de la oficina judicial virtual. ingresando con su clave única del estado, llenando completamente el formulario de postulación disponible en dicha plataforma, acompañando copia digital del vale vista, conjuntamente con su cédula de identidad y demás antecedentes que se estimen necesarios, en particular señalando si se adjudica para un tercero. El correo electrónico indicado en dicho formulario será el único medio a través del cual se enviará el link para ingresar al remate, debiendo ser carga de los interesados o disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. Las posturas se recibirán a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha del remate. No se admitirá como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la subasta demás antecedentes en bases de remate y los autos Rol C-2597-2023. caratulados "BANCO DE CHILE CON PAEZ". La Secretaría. 27

EXTRACTO: REMATE PRIMER Juzgado Civil de Valparaíso, Calle Prat Nº 779, 4º piso. rematará el día 4 de agosto de 2025, a las 11:00 horas. 1) El Departamento Nº 1302 del piso 13 de la planta piso tipo 4 al 17; 2) La Bodega 12 de la planta tercer subterráneo, y 3) El Estacionamiento 19 de la planta tercer subterráneo, todos del Condominio Valle Los Ingleses, con acceso común por calle Camino Los ingleses Nº 965, comuna de Valparaíso. Se comprenden los derechos proporcionales en los bienes comunes. Inscritos respectivamente a fojas 4343 vuelta Nº 7092; a fojas 4344 vuelta Nº 7093 y a fojas 4345 Nº 7094, todos del registro de propiedad del año 2013 correspondiente al Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. Mínimo para las posturas la suma de $112.287.066.- la subasta se llevará a efecto a través de videoconferencia, a través de la plataforma Zoom, debiendo los interesados contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios, debiendo tener además activa su clave única del estado para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Interesados deberán rendir caución suficiente por medio de cupón de pago del Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o vale vista a la orden del tribunal, efectuados o tomados únicamente por el postor o el adjudicatario (no se aceptaran transferencias electrónicas ni pago en línea TGR) por el 10%del mínimo, debiendo enviar al correo electrónico del tribunal jc1_valparaiso_remates@pjud.cl a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta, que no sea sábado, comprobante legible de haber rendido la caución, su individualización y copia por ambos lados de la cédula de identidad de quien participará, indicando rolde la causa. correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta. En caso que la garantía sea rendida por vale vista. este deberá acompañarse materialmente en dependencias del tribunal dentro del mismo plazo, mediante escrito que indique los datos mencionados precedentemente. verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. siendo carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. No se admitirá como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos. Precio pagadero contado mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate, demás antecedentes en bases de remate y los autos Rol C-3362-2023. caratulados "BANCO DE CHILE CON LUNA". La Secretaría. 27

AVISO DE REMATE. Ante Primer Juzgado Letras Punta Arenas, el día 5 de agosto de 2025 a las 12:00 horas, mediante videoconferencia plataforma Zoom, se rematará inmueble ubicado en Punta Arenas, Pasaje Dos, hoy Juan Cekalovic N°0848, Conjunto Habitacional Hornillas, inscrita a nombre de doña Úrsula del Carmen Muñoz Ricouz a fs. 835 N° 988, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas, del año 2004. Mínimo subasta 3.563 Unidades de Fomento equivalente en pesos a fecha de la subasta. Interesados no deberán encon-

trarse con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos y deberán rendir garantía del 10% del mínimo en vale vista, el que deberá hacerse llegar a la Secretaría del Tribunal de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas, a más tardar el día anterior a fecha remate. Subastador deberá pagar precio de adjudicación mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, en la cuenta corriente del Tribunal del Banco Estado Nº 91900103048, dentro de quinto día hábil a contar de fecha remate. Interesados deberán ingresar en la respectiva causa, con su clave única a través de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 14:00 horas del día anterior a la subasta, un escrito en el cuál junto con su individualización, manifiesten su interés de participar en el remate, señalen correo electrónico y número de contacto. Además, deben tener activa su Clave Única del Estado para la suscripción de la correspondiente acta de remate y contar con conexión a Internet para realizar las ofertas a través de la plataforma Zoom. Resto de bases y demás antecedentes en sitio Web Poder Judicial, causa Rol C-2083-2023, caratulada "Banco de Chile con Muñoz". 27

EXTRACTO REMATE. 1º Juzgado de Letras de Coyhaique. Rol C-308-2025 Banco de Chile con Sazo ejecutivo, se fijó remate para el 08 de agosto 2025 a las 09:00 horas, el que se realizará de forma remota mediante plataforma ZOOM en Coyhaique Es dueño del inmueble que corresponde al ROL SERVIL) NÚMERO TRECE, de la manzana "I", del Conjunto Habitacional denominado "ARTURO PRAT", de la ciudad y comuna de Coyhaique, y que deslinda Norte sitio catorce, en dieciocho metros, Sur, sitio doce, en dieciocho metros, Este, sitio ocho, en seis metros, y Oeste Pasaje Tres, en seis metros La propiedad se encuentra inscrita a nombre del demandado don Julio Andrés Sazo Mariano a Fojas 559 Nº 330, del Registro de Propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique, Rol de Avalúo Nº 00659-00013. Avalúo de $38.230.801 según avalúo fiscal vigente Precio subasta se pagará al contado, en dinero efectivo, mediante depósito cuenta corriente del tribunal, a más tardar dentro de quinto día hábil siguiente contado desde la fecha de remate La caución del 10% para poder participar en la subasta, deberá materializarse a través de alguna de las siguientes formas a) Mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través de la página del Poder Judicial (www.pjud.cl. en las oficinas del Banco Estado b) Excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del Tribunal únicamente del Banco Estado, el cual deberá ser entregado de lunes a viernes previos al remate, entre las 08.00 y las 14.00 horas, en la secretaria del Tribunal Los interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico jl1_coyhaique_remates@pjud.cl, con copia al correo mcmunozc@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización del remate y recibir el link con la invitación a la subasta La escritura definitiva deberá extenderse dentro de 30 días hábiles contados desde que quede ejecutoriada resolución que ordena extenderla Antecedentes en la Secretaría del Tribunal, Secretaria Subrogante. 28

REMATE. PRIMER JUZGADO Civil de Concepción, ubicado en Concepción, calle Barros Arana 1098, piso 11, causa Rol C-5001-2024 Juicio ejecutivo, caratulado "BANCO DE CHILE con ESCOBAR", se ha ordenado remate en audiencia del día 08 de agosto de 2025. a las 9.00 horas. Se rematará inmueble ubicado en la comuna de Hualpén. calle Canarias número cuatro mil seiscientos ochenta y cinco (4.685). que corresponde al lote número 5, manzana 13, del Conjunto Habitacional Jardines de la Floresta VI. El dominio a nombre de la demandada Romina Yaghna Escobar Matus rola inscrito a fojas 6519 número 3074 del Registro de Propiedad del año 2024 del Conservador de Bienes Raíces de Hualpén. Mínimo $19.637.710; caución interesados 10% mínimo S1.963.771. Los antecedentes relativos a la propiedad y datos relativos a la cuenta corriente del Tribunal serán publicados en la página web: https://óficinajudicialvirtual.pjud.cl/indexN.php. La caución deberá rendirse mediante vale vista bancario a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción. que deberá ser entregado en secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate. Todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. La subasta se realizar bajo la modalidad de video conferencia de conformidad a lo dispuesto en el artículo 16 transitorio de la Ley 21.394, la referida audiencia se realizará vía videoconferencia, a través de la plataforma Zoom, coordinando su realización al correo jc1_concepcion@pjud.cl con a lo menos 48 horas de anticipación, indicando sus respectivos correos electrónicos y números telefónicos. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para levarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo. deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1_concepcion@pjud.cl, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo dispuesto en la Ley 21.389 y en las bases de remate, podrán participar en la subasta. Demás antecedentes en la misma causa, la que puede ser revisada en la OJV respectiva La secretaria subrogante. 28

REMATE. PRIMER JUZGADO Civil de Concepción, ubicado en Concepción, calle Barros Arana 1098, piso 11, causa Rol C-123-2024 Juicio ejecutivo, caratulado "BANCO DE CHILE con VILLABLANCA", se ha ordenado remate en audiencia del día 22 de agosto de 2025, a las 11.00 horas. Se rematará inmueble ubicado en Pasaje Siete (7) número once (11). que corresponde al lote número quince (15) de la manzana ocho (8), del lote Dos Uno guión uno (2A1 -1), del denominado loteo "La Foresta de San Sebastián", de la comuna de San Pedro de la Paz. El dominio del inmueble a nombre del ejecutado Rubén Alejandro Villablanca Badilla rola inscrito a fojas 8901 bajo el número 4336 del Registro de Propiedad del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de San Pedro de la Paz. Mínimo posturas $53.396.352.- caución interesados 10% mínimo $5.339.635.- Los antecedentes relativos a la propiedad y datos relativos a la cuenta corriente del Tribunal serán publicados en la página web: https://oficinajudicialvirtual.pjud.ctfindexN.php. La caución deberá rendirse con vale vista bancario tomado en cualquier Banco de la plaza, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, que deberá ser entregado en Secretaria del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate Todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia de conformidad a lo dispuesto en el artículo 16 transitorio de la Ley 21.394. la referida audiencia se realizar vía remota, a través de la aplicación zoom. en el ID 4234288261 (https://zoom.us/j/4234288261), previa coordinación correo electrónico jc1_conoepcion@pjud.cl. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerla deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1_concepcion@pjud.cl, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo dispuesto en la Ley 21.389 y en las bases de remate, podrán participar en la subasta. Demás antecedentes en la misma causa, la que puede ser revisada en la OJ V respectiva. La secretaria subrogante. 29

REMATE. PRIMER JUZGADO Civil de Concepción, ubicado en Concepción, calle Barros Arana 1098, piso 11, causa Rol C-7651-2018. Juicio ejecutivo, caratulado "BANCO DE CHILE con BL TRANSP SPA", se ha ordenado remate en audiencia del día 22 de agosto de 2025, a las 10:00 horas Se rematará inmueble ubicado en la comuna de Talcahuano, denominado Lote Dos C, de una superficie de 4744 metros cuadrados, proveniente de la subdivisión de la Parcela número Dos del Fundo Carriel Norte, conforme a plano archivado al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talcahuano del año 1993, bajo el número 93. El título de dominio a nombre de la parte ejecutada se encuentra inscrito a fojas 3676 número 3581 en el Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Talcahuano Mínimo posturas $345.333.333, caución interesados 10% mínimo $34.533.333. Los antecedentes relativos a la propiedad v datos relativos a la cuenta corriente del Tribunal serán publicados en la página web: https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/índexN.php. La caución deberá rendirse 1.- Vale vista bancario tomado en cualquier Banco de la plaza, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, que deberá ser entregado en Secretaria del tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate. Todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 16 transitorio de la Ley 21.394, la referida audiencia se realizar vía remota, a través de la aplicación zoom. en el ID 4234288261 (https://zoom.us/j/4234288261), previa coordinación correo electrónico jc1_concepcion@pjud.cl. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1_concepcion_remates@pjud.cl, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo dispuesto en la Ley 21.389 y en las bases de remate, podrán participar en la subasta. Demás antecedentes en la misma causa, la que puede ser revisada en la OJV respectiva. La secretaria subrogante. 29

REMATE. PRIMER JUZGADO Civil de Concepción, ubicado en Concepción, calle Barros Arana 1098. piso 11, causa Rol C-1762-2023, Juicio ejecutivo, caratulado "BANCO DE CHILE con GAETE". se ha ordenado remate en audiencia del día 22 de agosto de 2025, a las 10:30 horas. Se rematará la propiedad ubicada en calle General Cruz número 138. de la ciudad y comuna de Concepción, de una superficie de 650.08 metros cuadrados. El dominio a nombre de la parte demandada don Víctor Damián Gaete Herrera, rola inscrito a fojas 5395 número 3408 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción Mínimo posturas $87.518.999.- caución interesados 10% mínimo $8.751.899.- Los antecedentes relativos a la propiedad y datos relativos a la cuenta corriente del tribunal serán publicados en la página web: https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/indexNphp. La caución deberá rendase 1Vale vista bancario tomado en cualquier Banco de la plaza, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, que deberá ser entregado en Secretaria del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate. Todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 16 transitorio de la Ley 21.394, la referida audiencia se realizar vía remota, a través de la aplicación zoom. en el ID 4234288261 (https://zoom.us/j/4234288261), previa coordinación correo electrónico jc1_concepcion@piud.cl. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1_concepcion@pjud.cl, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo dispuesto en la Ley 21.389 y en las bases de remate, podrán participar en la subasta. Demás antecedentes en la misma causa, la que puede ser revisada en la OJV respectiva. La secretaria subrogante. 28

EXTRACTO REMATE. PRIMER JPUZGADO DE LETRAS DE SAN FERNANDO, en CAUSA ROL C-299-2024, caratulada "BANCO DE CHILE/MATURANA", el día 12 de AGOSTO de 2025, a las 10:00 horas, de forma presencial en dependencias de este Tribunal, ubicado en calle Luis Amesti 1550, Villa Centinela Norte de San Fernando, REMATARÁ; Lote número 22 del loteo Parque Marista Tercera Etapa, ubicado en pasaje Hermano Isaías Puebla número 462, de la comuna de San Fernando, resultante de la subdivisión y fusión de unas propiedades que son parle del Lote C de la subdivisión del resto de una propiedad ubicada en Marcelino Champagnat sin número de la comuna de San Fernando. Según Plano Archivado en el CBR de San Fernando bajo el número 8, del año 2011, tiene una superficie de 202,80 metros cuadrados y los siguientes deslindes especiales: Norte, en 17,80 metros con Lite número 23 del plano de Liten, y en 4,00 metros con Pasaje Hermano Isaías Puebla; Sur, en 21,80 metros con Lile

43, 44 y parte del Lite 45, todos del plano de Loteo; Oriente, en 0,30 metros con Lite número 21 del plano de Loteo; y a Poniente, en igual medida con deslinde general del Luco. Inscrita a Fojas 2107, Nº 2120, del Registro de Propiedad del CBR de San Fernando año 2011. Rol de avalúo fiscal es el Nº 446-6, San Fernando. MÍNIMO PARA POSTURAS: $64.248.194.- según Certificado de Avalúo Fiscal del Segundo Semestre de 2025. Para tener derecho a hacer (Misturas en la subasta, los interesados, salvo la parle ejecutante, deberán: I) rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo lijado para la subasta; II) depositar la garantía mediante cupón de pago del Banco Estado www.pjud.cl > cupón de pago y una vez efectuado, deberán ingresar comprobante legible de rendición de caución a través de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar el día anterior a la fecha del remate, indicando correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta. Bases y demás antecedentes en la causa. 29

EXTRACTO Ante el 1º Juzgado de Letras Civil de Curicó, se rematará, mediante plataforma ZOOM, el día 11 de septiembre 2025, 11:00 horas, el inmueble de propiedad del demandado inversiones San Lucas Spa.: Sitio Nº 6 en la subdivisión de la denominada "Sitio 42" del proyecto de Parcelación Los Cristales de la comuna y provincia de Curicó; tiene una superficie aproximada de 498,23 metros cuadrados. Su título de dominio rola Fojas 5308 vta., Nº 3285, del Registro de Propiedad del CBR de Curicó, año 2023. Su rol de avalúo fiscal es el Nº 537-566 Curicó. El mínimo para las posturas del inmueble la cantidad equivalente en pesos al día del remate de UF 774,293. interesados deberán consignar 10% del mínimo para participar de la subasta conforme a las bases de remate. Demás bases y antecedentes, autos rol C-1210-2024, caratulados "Banco de Chile con inversiones San Lucas". DATOS DE ACCESO enlace: https://Zoom.us/j/7528619023?PWd=UXRseGNuWIFXRDd2WGI3ajFmZUIhUT09 ID de reunión: 752 861 9023 Código de acceso: p2rgkQ Ejecutivo Desposeimiento. Secretario(a). 28

EXTRACTO. Ante el 2º Juzgado de Letras de San Fernando, se rematará, el día 19 de noviembre de 2025, 12.00 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma ZOOM, del inmueble del ejecutado, PRODUCCIONES AGROALIMENTARIAS INTERNACIONALES CHILE LIMITADA: 1.- Propiedad que corresponde al LOTE G de la subdivisión del Lote 1-A que era parte del Lote Uno de la Parcela número Veinticuatro del Proyecto de Parcelación San Gerardo, comuna de San Vicente, Provincia de Cachapoal, Sexta Región. Se encuentra actualmente inscrita a Fojas 1773 número 1811, Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de San Vicente de Tagua Tagua año 2017. El rol de avalúo corresponde al 187-656, Comuna de San Vicente de Tagua Tagua. 2 - Derechos de aprovechamiento de aguas consistentes en diecisiete coma ciento noventa y nueve acciones del Canal Elzo a través del Canal Lo Vásquez destinadas al regadío de una propiedad que corresponde al LOTE G de la subdivisión del Lote 1-A que era parte del Lote Uno de la Parcela número Veinticuatro del Proyecto de Parcelación San Gerardo, Comuna de San Vicente, Provincia de Cachapoal, Sexta Región.- Se encuentra actualmente inscritos a Fojas 260 número 316, Registro de Propiedad de Aguas Conservador de Bienes Raíces de San Vicente de Tagua Tagua año 2017. Propiedad y derechos de aguas se rematarán conjuntamente, como una unidad económica. El mínimo para las posturas será la cantidad de $63.551.557.-, correspondiente a la suma del avalúo fiscal de la propiedad y la tasación de los derechos de aguas, no objetados. Interesados deberán consignar 10% del mínimo para participar de la subasta conforme a las bases de remate y su correspondiente modificación. Enlace ZOOM de la audiencia a efectuarse en la sala virtual de este Tribunal: https://zoom.us/j/2616659749?pwd=MFIjK0Zkd2VEQkp6eUc3NDB4ckFIQT0 ID de reunión: 261665 9749 Código de acceso: 212121 Bases y antecedentes, autos rol C-401-2020, caratulados "Banco de Chile con PRODUCCIONES AGROALIMENTARIAS INTERNACIONALES CHILE LIMITADA". Ejecutivo. Vanessa Olivia Manríquez Maulén Secretario. 29

Extracto remate: segundo juzgado civil de antofagasta, san martín nº 2984, segundo piso, antofagasta rematará el día 12 de agosto del 2025 mediante videoconferencia por la plataforma zoom; a las 12:00 horas. el inmueble consistente en el departamento número ochocientos dos, ubicado en el octavo piso, del edificio cinco, con acceso por calle benito ocampo número once mil seiscientos diez, del condominio brisas del norte, comuna de antofagasta inscrito a nombre del demandado a fojas 5007 número 7058 correspondiente al registro de propiedad del año 2021 conservador de bienes raíces de antofagasta. mínimo para las posturas en la suma de $57.342.660. los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate. mediante depósito judicial. cupón de pago del banco estado o vale vista a nombre del juzgado en la cuenta corriente del tribunal (no transferencia electrónica) y en la causa correspondiente y enviar copia delcomprobante al correo electrónico jl2_antofagasta@pjud.cl o copia del vale vista hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. todo interesado en presenciar y/o participar en el remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en el mismo correo indicado. en caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al tribunal se realizará al día siguiente hábil a la misma hora se hace presente que la subasta se realizará por videoconfe renga, mediante la plataforma zoom, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. aouellos postores que no se adjudiquen el bien subastado se les devolverá la garantía sin necesidad de ulterior resolución. link para la audiencia de remate: https://zoom.us/j/7585105148. demás antecedentes en bases de remate y los autos rol c-5059-2024, caratulados "banco de chile con morgado". juicio ejecutivo. secretaría. 27

REMATE. Por resolución Cuarto Juzgado de Letras Civil de Antofagasta, calle San Martín Nº 2984, piso 8, ala sur, del Centro de Justicia de Antofagasta, en juicio ejecutivo de desposeimiento caratulado "BANCO DE CHILE CON BARBOSA HERRERA, PILAR", rol C-280-2022, se ha decretado remate inmueble ubicado en ANTOFAGASTA. consistente en Departamento Nº 712, del séptimo piso, y el Estacionamiento Nº 302, del Condominio Edificio Icono Antofagasta, que tiene su acceso por calle Uribe Nº 305, inscrito a fojas 2467 vuelta número 3508, en el Registro Propiedad del Conservador de Bienes Ra ices de ANTOFAGASTA, correspondiente al año 2021, a nombre de doña PILAR ANDREA BARBOSA HERRERA. Remate se efectuará día 06 de agosto de 2025 a las 11:00 hrs., presencialmente en el Tribunal. Mínimo inicio subasta es la cantidad de UF 2.215,31 en su equivalencia en pesos a la fecha del remate, y que corresponden al valor fijado por el Tribunal. Precio pagarse al contado, dentro quinto día hábil siguiente fecha remate. Para tener derecho a participar en subasta y hacer posturas en remate, interesados deberán consignar, en la presente causa, garantía suficiente para participar de la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado para el inmueble a subastar. Dicha consignación deberá realizarse mediante Cupón de Pago del Banco Estado; Depósito Judicial en la cuenta corriente de Banco Estado del Tribunal; o. Vale Vista bancario tomado a nombre del "CUARTO JUZGADO DE LETRAS DE ANTOFAGASTA". en cualquier institución bancaria. Los interesados deberán remitir, conjuntamente con sus datos de contacto, la copia legible del comprobante de cupón de pago o de depósito judicial a los correos electrónicos: jl4_antofagasta@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. En caso de vale vista, además de remitir la copia a los correos electrónicos indicados, éste deberá ser entregado físicamente en las dependencias del Tribunal con antelación al remate. De conformidad con lo dispuesto en la ley 21.389, no podrán participar como postores aquellas personas que se encuentren inscrita en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Gastos y derechos de careo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente. Rosario del Carmen Pohl Pohl. Secretaria 28

REMATE 12° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 4° PISO, SE REMATARÁ, EL 12 DE AGOSTO DE 2025 a las 15:15 horas, por videoconferencia mediante la plataforma zoom, propiedad ubicada en Calle Lo Espinoza número dos mil seiscientos sesenta y cinco, que corresponde al sitio número cinco, de la Población Morandé, Comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 6238 número 8880 del registro de propiedad del año 2018 del conservador de bienes raíces de Santiago. Mínimo subasta la suma de $131.761.582. Interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta, mediante un vale vista endosable a nombre del tribunal y por el monto que se señala en las bases del remate, esto es 10% del mínimo de la subasta, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la oficina judicial virtual, módulo "Audiencia de Remates" dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del estado, en el módulo "Mis Remates", deberá entregar el vale vista materialmente en el tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Si la adjudicación es para una persona jurídica, deberán además exhibir en el acto a la cámara el rut de la sociedad y/o empresa, en original (entregado por el SII). Se hace presente a los postores que deberán efectuar sus posturas, el día del remate, por un monto no inferior a $ 100.000, por sobre el mínimo fijado. Link del remate disponible para los postores y ejecutante es el siguiente https://zoom.us/j/6411373990. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Demás antecedentes en bases de remate y expediente de juicio ejecutivo, caratulado "BANCO CHILE/MORENO", ROL C-9645-2023. La secretaria. 25-26-27-28.

Remate: Décimo Sexto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos nº 1409, piso 4, Santiago. Rematará por videoconferencia mediante plataforma zoom el día 7 de agosto de 2025, a las 11:20 horas, departamento número novecientos cuatro guión A, del piso noveno, de la bodega numero veintiocho a del subterráneo, ambos correspondientes al edificio A, ubicado en Avenida Quilín número cinco mil seiscientos sesenta y dos del proyecto inmobiliario denominado Condominio Edificios Del Parque II, de la bodega número sesenta y dos del subterráneo, correspondiente al edificio B, ubicado en Avenida Quilín número cinco mil seiscientos sesenta y dos del proyecto inmobiliario denominado Condominio Edificios Del Parque II, comuna de Peñalolén, Región Metropolitana y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a nombre del demandado a fojas 83469 número 119699 correspondiente al registro de propiedad del año 2017 del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo para las posturas en la suma de $117.463.764.- toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admiten vales vista fuera de este horario. En dicho acto deberá el postor además deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la carpeta electrónica por el ministro de fe conjuntamente con una copia del vale vista. Se remitirá un correo electrónico a cada postor indicado reiterando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. El subastador deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal o transferencia electrónica. En cualquiera de estos casos deberá informar inmediatamente al tribunal mediante un escrito presentado en la carpeta electrónica. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. Se utilizará la plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Bases de remate y mayores antecedentes en causa rol C-19930-2024 caratulados Banco De Chile / Finkenbergerg. Ejecutivo. Secretaria (s). 27

Remate: Décimo Octavo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos nº 1409, 5º piso, Santiago, se rematará el 07 de agosto 2025 a las 09:00 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, la propiedad consistente en el departamento

número novecientos tres del noveno piso, del Edificio Lord Cochrane, con acceso principal por calle Lord Cochrane número mil treinta, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 2998, 2998 A al 2898 I; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirientes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que deslinda: norte, en treinta y cinco metros ochenta centímetros con propiedad de sucesión de Liberato Correa; Sur, en treinta y cinco metros sesenta y cinco centímetros con don Policarpo Cuadra; Oriente, en treinta y ocho metros sesenta y seis centímetros con otros propietarios; Sur Oriente, en cero coma cincuenta y cinco metros con otros propietarios; Poniente, en treinta y ocho metros ochenta centímetros con calle Lord Cochrane. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 17175 nº 27405 del Registro De Propiedades Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago correspondiente al año 2009. Mínimo para las posturas en la suma de $ 48.731.917.- que corresponde al monto indicado en el certificado de avalúo fiscal vigente al segundo semestre del año 2025. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de remate. Subasta se realizará mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, los postores interesados en la subasta, deberán constituir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, la garantía se constituirá a través de vale vista bancario, cupón de pago en banco estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del tribunal quedando cada postor responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponda. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario, el postor deberá entregar dicho documento al ministro de fe del tribunal. Cada postor deberá remitir al correo electrónico del tribunal jcsantiago18@pjud.cl, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización e indicando el número de rol de la causa en cuyo remate participará, con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo señalar en el mismo acto un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. El día del remate participarán en la subasta aquellos postores que se encuentren incorporados en nómina certificada elaborada por el ministro de fe del tribunal conforme el artículo 7 del acta nº 236-2021 de la Excma. Corte suprema. La coordinación del tribunal enviará con una antelación de 24 horas un correo electrónico a los postores que figuren en la nómina antes señalada, indicando día y hora del remate, así como forma de conectarse por videoconferencia, debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. Demás antecedentes en bases de remate y los autos rol C-14988-2023, caratulados Banco De Chile Con González. Juicio ejecutivo. Secretaría. 29

24º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 10° Piso, se rematará en dependencias del Tribunal, el día 13 de agosto de 2025, a las 15:00 horas, la propiedad consistente en el Lote Nº 29 que proviene de la división de la Parcela B del Fundo Santa Teresa de Lonquén, de la comuna de Isla de Maipo; y los derechos de agua que corresponden a dicho inmueble, que corresponde a una ciento ocho ava parte que provienen de dos fuentes diferentes: a) el setenta y cuatro coma ochenta y nueve por ciento de las aguas del Canal La Virgen o Purísima que se extraen mediante marco partidor ubicado en el cruce del Canal y la línea férrea frente al camino interior del Fundo y equivalen a cincuenta y nueve litros por segundo; b) el cien por ciento de las aguas que provienen del canal El Cerrito de Sorrento a la Viña, equivalentes a ciento cincuenta litros por segundo promedio. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 14 número 12 del año 2013 Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talagante; los derechos de agua se encuentran inscritos a fojas 2 número 2 del Registro de Propiedad de Aguas del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Talagante. Mínimo para las posturas será la suma de U.F. 3200.-, respecto del inmueble, más la suma de $800.000.- respecto de los derechos de agua, precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuada esta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá acompañar vale vista a la orden del tribunal equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Los oferentes deberán acompañar conjuntamente con el vale vista su cédula de identidad vigente. En estricto cumplimiento a lo ordenado en el inciso quinto del artículo 29 de la ley 21389, no se admitirá participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, cuestión que el tribunal verificará de forma previa a hacer la calificación de la seriedad de la garantía propuesta. Se hace presente que el vale vista, deberá ser tomado, por quien eventualmente se adjudicará el inmueble o derechos subastados, no admitiéndose que estos sean tomados por terceras personas, bajo apercibimiento de no ser recibidos ni admitidos en la subasta, con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado en la ley 21389. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo Banco de Chile con Ocampo Rol C-4074-2016. Secretaría. 29

28º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 14º Piso, comuna de Santiago, se rematará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, el 20 de agosto de 2025 a las 12:50 horas, el Inmueble correspondiente a la Unidad Nº 62, ubicado en Avenida Víctor Troncoso Muñoz Nº 375, enmarcado en el polígono Nº 62, comprendido en las coordenadas 121-122-119-123-121, del Condominio Plaza Buin Cuatro, con acceso por Avenida Víctor Troncoso Muñoz Nº 375, de la comuna de Buin, y los derechos de dominio, uso y goce de los bienes comunes en la forma y proporción establecidas en la Ley, y en el Reglamento de Copropiedad del Condominio. La mencionada unidad de conformidad al plano de copropiedad archivado al final del Registro de Propiedad correspondiente al año 2022, bajo el Nº 902, rectificado por resolución archivada bajo el Nº 34 del Registro de Propiedad correspondiente al año 2023 y plano que autoriza la enajenación archivado bajo el Nº 199 del Registro de Propiedad correspondiente al año 2023, tiene una superficie aproximada de 240,75 metros cuadrados. El inmueble donde se construyó el referido Condominio, fue emplazado en el Inmueble ubicado en Avenida Víctor Troncoso Muñoz Nº 375, que corresponde al Lote 2 G, de conformidad al plano archivado al final del Registro de Propiedad correspondiente al año 2020, bajo el Nº 295, tiene una superficie bruta aproximada de 21.665,77 metros cuadrados, está comprendido en el polígono W 1- V - 6 - 5 a - C - 1 a - 2- A- 3- 4- 5- W 2 - W 1. El dominio del inmueble a subastar está inscrito a fojas 173 Nº 184 del año 2024 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin; mínimo para las posturas será la suma de $90.651.917.-, conforme avalúo fiscal vigente. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo Banco de Chile con Lucero Rol C-20463-2024. Secretaría. 27

EXTRACTO. REMATE ANTE el Juzgado de Letras de La Calera, causa rol C-2399-2019, "Banco de Chile /Vergara", juicio ejecutivo, fijado para el día 07 de agosto de 2025. a las 12:00 horas, se llevará a cabo a través de la plataforma Zoom bajo la ID 911-687-9265. todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. El día de la subasta, el tribunal aceptará la solicitud de conectarse a la audiencia de remate, permitiendo el acceso al abogado de las partes y a los postores interesado, previa comprobación de sus identidades por el ministro de fe del tribunal. La propiedad raíz que se subastará corresponde inmueble ubicado en el lugar el Arrayán Camino Público a Catemu s/n. Sitio Nº 2, Comuna de Catemu, Provincia de San Felipe, Quinta Región de Valparaíso. que según plano Catastral Nº V-1-2036 S.R., que se agregó bajo el Nº 14-42 al Registro de Documentos de Propiedad del año 1996, tiene una superficie aproximada de 296,50 metros cuadrados, inscrito a fs. 2046 vta., Nº 1578 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Llay Llay. Rol de Avalúo Nº 101-18. de la Comuna de Catemu. El valor mínimo para la subasta será la suma de $4.188.004 pesos. El remate se llevará a efecto únicamente con los postores que hayan constituido garantía suficiente según las bases del remate, ingresando para ello en el módulo habilitado en la oficina judicial virtual, comprobante de depósito con su individualización, correo electrónico y número telefónico, ello dentro del plazo de 02 días hábiles anteriores a la fecha del remate a las 12:00 horas. Asimismo, se hace presente que los postores podrán postular a la subasta de lunes a viernes, desde 7 días antes, hasta 48 horas anterior a la celebración de remate. Los postores interesados deberán enviar al correo electrónico jl_lacalera_remates@pjud.cl con al menos 48 "horas de anticipación al día y hora de subasta, comprobante legible de haber rendido garantía. su individualización, indicando el rol de la causa en la cual participara, correo electrónico y número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El adjudicatario deberá efectuar el pago del remanente o saldo del precio fijado en la subasta a través de cupón de pago del Banco Estado de Chile en el plazo estipulado en las bases de remate. Gastos de escritura. impuesto, contribuciones adeudadas y cualquier otro gasto serán de cuenta del subastador. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal. Jefe de Unidad. 28

MetLife

Extracto. Décimo Sexto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, se rematará el 14 de agosto de 2025 a las 12:30 horas, la propiedad ubicada calle Padre Vives número cuatro mil cuatrocientos setenta y nueve, que corresponde al sitio número once de la manzana W, del plano respectivo, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, inscrito a fojas 11528 Nº 16564 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El Mínimo de la subasta será la cantidad de 2.868,0116 Unidades de Fomento, equivalentes en pesos a la fecha de la subasta más $ 352.800 por concepto de costas. La subasta se realizará vía plataforma de video conferencia Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución según lo indiquen las bases de remate en la causa respectiva, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. Al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe juntamente con una copia del Vale Vista. Demás bases y antecedentes autos ROL C-42209-2018, caratulado Metlife Chile Seguros de Vida S.A/Aliaga. Hipotecario. Secretaria (S). 28

Extracto. Vigésimo Primer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, se rematará el 14 de agosto de 2025 a las 13:00 horas, de forma presencial en dependencias del tribunal, la propiedad correspondiente al departamento número seiscientos cuatro del sexto piso del Edificio Uno y del estacionamiento número ciento veintisiete en conjunto con la bodega número sesenta y ocho ambos del segundo subterráneo, todos del Edificio Vista Bella Oriente con acceso por Vicuña Mackenna Oriente número siete mil cuatrocientos noventa y dos, Comuna de La Florida, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de doña María Teresa Ortega Alegría, a fojas 25496, Numero 36491, de Registro de Propiedad del 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El Mínimo de la subasta será la cantidad de 2.651,232 Unidades de Fomento más la suma de $

73.000 por concepto de costas procesales y $ 500.000 por concepto de costas personales. Todo postor, salvo la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para tener derecho a participar en la subasta deber acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Demás bases y antecedentes autos Rol C-2537-2022, caratulado Metlife Chile Seguros de Vida S.A/ Ortega. Hipotecario. Secretaría. 29

Santander

Por Resolución del 1º Juzgado de Letras de Antofagasta, en juicio ejecutivo caratulado Banco Santander - Chile Con Esquivel Ahumada, rol Nº C-1506-2024, se ha decretado remate del inmueble ubicado en la comuna de Maipú, región metropolitana, Pasaje San Calixto Nº 2584, sitio número trece de la Manzana G uno de la etapa seis b-siete b del Conjunto Habitacional Jardines de Santa María, título actualmente inscrito a fojas 25760, Nº 40516, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2008. Remate se efectuará el día 18 de agosto de 2025 a las 11,30 horas de manera presencial en el Tribunal. El mínimo para iniciar la subasta será la suma de $ 83.781.735.- Postores interesados, para poder participar de la subasta, deberán rendir caución por un valor de un 10 % del mínimo señalado mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) en la causa correspondiente, debiendo enviar copia del comprobante al correo electrónico jl1_antofagasta@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate y/o vale vista que se podrá acompañar en la Secretaría del Tribunal, al menos con un día hábil de antelación a la subasta, en horario de atención al público, esto es, los días lunes a viernes desde las 9:00 a 13:00 horas. Demás condiciones constan en expediente. 27

REMATE. Ante el Primer Juzgado en lo Civil de Rancagua, calle Lastarria Nº 410 quinto piso, Juicio Ejecutivo "BANCO SANTANDER CHILE con AGRÍCOLA SAN NICOLÁS Spa" rol C-238-2024, en forma presencial, se rematará el 14 de agosto de 2025 a las 11:00 hrs. los siguientes bienes conjuntamente: 1.1.- Porción o Lote A de la subdivisión del predio denominado Hijuela número Uno o Hijuela Río Grande en que se dividió la Hijuela del Medio del Fundo Santa Emilia, ubicado en la comuna de Machalí, Costanera Norte Río Cachapoal Nº 20, sector Tejas Verdes. Fojas 719 vuelta n° 1374 del Registro de Propiedad del año 2010 del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua. ROL DE AVALÚO: 102-179 Machalí. 1.2.- Derechos de aprovechamiento de aguas consistentes en cero coma cero noventa y seis milésimas de acción del Canal Común o San Joaquín. INSCRIPCIÓN: fojas 39 vuelta no 57 del Registro de Propiedad de Aguas de año 2010 del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua. MÍNIMO: será la suma de avalúo del inmueble por $634.803.345 más la tasación de las aguas por $23.727.787. de acuerdo a lo resuelto en el juicio, de modo que el mínimo para la subasta será de $658.531.132. Precio pagadero dentro de cinco días hábiles de efectuado el remate. CAUCIÓN: Para postular interesados deberán consignar garantía por el 10% del mínimo mediante vale vista del Banco Estado a nombre del Primer Juzgado Civil de Rancagua, nominativo. La Secretaria. 28

2º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 16º Piso, comuna de Santiago, se rematará mediante plataforma Zoom, el 20 de agosto de 2025 a las 12:00 horas, el departamento Nº 1.016 del décimo piso, del Conjunto Habitacional denominado Edificio Central Alameda, con acceso por calle Conde del Maule Nº 4.364, comuna de Estación Central, Región Metropolitana; y además los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirientes en los bienes comunes entre los cuales se entra el terreno. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 48857 número 71432 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será la suma de $ 45.131.109.-. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal, ingresando copia de dicho comprobante por la OJV, enviando un aviso al correo electrónico del Tribunal psalazar@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y Rol de la causa. Para participar en la subasta, todo postor, deberá rendir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de la Ley Nº 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo Banco Santander-Chile S.A. con Echegaray Rol C-20910-2024. Secretaría. 28

EXTRACTO. Por Resolución del 2º Juzgado de Letras de Antofagasta, en juicio ejecutivo caratulado "BANCO SANTANDER-CHILE CON RODRIGUEZ", rol Nº C-300-2022, se ha decretado el remate del inmueble ubicado en la comuna de Mejillones, comuna de Mejillones, calle San Martin Nº 740, actualmente inscrito a nombre de doña Betty Dominga Rojas Ferreira a fojas 414. Nº 409, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Mejillones, correspondiente al año 2018. Remate se realizará mediante videoconferencia en la plataforma Zoom el día 20 de agosto de 2025 a las 1130 horas, https://zoom.us/j/7585105148 para lo cual los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante depósito judicial, cupón de pago del Banco Estado o vale vista a nombre del Juzgado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica y en la causa correspondiente y enviar copia del comprobante al correo electrónico jl2_antofagasta@pjud.cl o copia del vale vista, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Todo interesado en presenciar y/o participaren el remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en el mismo al correo indicado. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al tribunal se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. El mínimo para iniciar la subasta será la suma de $275.000.000. Precio debe pagarse al contado, dentro de 3 días hábiles siguientes a la fecha del remate. Para hacer posturas interesados deberán presentar garantía por el 10% del mínimo fijado para la subasta en los términos ya señalados. Gastos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente. 29

REMATE. Por resolución Segundo Juzgado de Letras de La Serena calle Rengifo Nº 240 - La Serena, en juicio ejecutivo caratulado "BANCO SANTANDER – CHILE CON JORQUERA GALLEGUILLOS, FERNANDO", rol C-912-2025, se ha decretado remate inmueble ubicado en comuna de LA SERENA, consistente en: DEPARTAMENTO Nº 708, TIPO C, DEL SÉPTIMO PISO, DEL EDIFICIO E, DEL CONDOMINIO DENOMINADO "CONDOMINIO ALTOS DEL SENDERO VI", CON ACCESO COMÚN POR CALLE JUAN GODOY RIVERA Nº 1331, Y EL ESTACIONAMIENTO N°112. El dominio rola inscrito a fojas 3439 Nº 2286, Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces de LA SERENA, año 2022, nombre de FERNANDO GIUSSEPE JORQUERA GALLEGUILLOS. Remate se efectuará día 18 de agosto de 2025 a las 11:30 horas, presencialmente, en dependencias del Tribunal. Mínimo inicio subasta será la suma total de $36.126.738 conforme avalúo fiscal vigente 2º semestre de 2025, rol 02723- 00700 -habitacional- $33.588.978 y rol 02723-00858 -estacionamiento -$2.537.760. Precio pagarse al contado, dentro quinto día hábil. Para participar en subasta, todo postor deberá rendir caución acompañando vale vista a la orden del Tribunal del Banco del Estado de Chile, por 10% mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate o se hará efectiva en la forma legal, a excepción de la parte demandante y acreedor hipotecario que fuera citado y optare por pagarse de su crédito, quienes podrán participar en el remate sin necesidad de presentar garantía. Conforme artículo 29, contenido en el numeral 18 de la ley Nº 21.389, Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, la realización de subasta el tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado Registro, en calidad de deudor de alimentos. Para estos efectos, el tribunal deberá consultar el Registro en forma previa a hacer la calificación de la garantía de seriedad de la oferta. Con el mérito de las presentes bases, no valdrá posterior alegación del adjudicatario respecto del desconocimiento de la existencia del registro de deuda mencionado. Gastos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente. ISABEL DEL CARMEN CORTÉS RAMOS SECRETARIO PJUD. 29

REMATE. 3º Juzgado de Letras de Talca, 4 Norte Nº 615, Talca, se rematará de manera presencial, el 07 de agosto de 2025, a las 09:00 horas, el predio Cordillerano llamado MELÉNDEZ, ubicado en la comuna de ROMERAL, provincia de CURICÓ. El dominio a nombre de la parte demandada se encuentra inscrito a fojas 4.410 Nº 2.249 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Ralees de Cuneó, correspondiente al año 2016. Mínimo para las posturas será la suma de $300.000.000.-, precio pagadero contado dentro del quinto día de efectuada la subasta. Los postores interesados deben constituir garantía suficiente a través de: a) Depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal; b) Cupón de pago en Banco Estado o; c) Vale vista emitido por Banco Estado, tomado en favor del Tribunal. La copia digitalizada del depósito o cupón de pago deberá ser enviada al correo electrónico o jl3_talca_remates@pjud.cl, indicándose además el rol de la causa en que participa, correo electrónico y número telefónico de contacto, con una antelación de a lo menos dos días hábiles a la fecha de realización de la subasta. Por su parte, el vale vista deberá acompañarse materialmente en Secretarla del Tribunal, con la antelación establecida. Concluida la subasta, se procede a la restitución de garantías a los postores no adjudicatarios, en el más breve plazo, previa coordinación con el Ministro de Fe del Tribunal, Manteniendo vigente el párrafo final de la citada cláusula cuarta en relación a la parte ejecutante. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo, "Banco Santander-Chile contra Ceresuela" Rol C-1.000-2020. Secretaria (S). 28

REMATE. Por resolución Tercer Juzgado de Letras Civil de Antofagasta, calle San Martín Nº 2984, piso 6, del Centro de Justicia de Antofagasta, en juicio ejecutivo caratulado "BANCO SANTANDER -CHILE CON ROJAS VARAS, JOSIMAR ANTONIO" rol C-3631-2024. se ha decretado remate inmueble ubicado en ANTOFAGASTA. consistente en el DEPARTAMENTO Nº 209 A. UBICADO EN EL SEGUN DO PISO DE LA TOR RE A; LA BODEGA Nº 36. UBICADA EN EL PRIMER PISO, Y EL ESTACIONAMIENTO Nº 312, UBICAOD EN EL SEGU NDO PISO. TODOS DEL CON DOMINIO FARO NORTE. TAMBIEN DENOMINADO CONDOMINIO LA CHIMBA, CON ACCESO PRINCIPAL POR AVENIDA ASCOTÁN NORTE Nº 155, inscrito a fojas 5487 vuelta Nº 8061 Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces ANTOFAGASTA, correspondiente al año 2022, nombre JOSIMAR ANTONIO ROJAS VARAS. Remate se efectuará día 21 de agosto de 2025, a las 12.00 hrs., presencialmente en el Tribunal. Mínimo inicio subasta es la suma total de $116.535.877 (ROL DE AVALÚO 16360-8 (DEPTO): $103.963.800; ROLDE AVALÚO 16360-552 (BODEGA): $2.856.652; ROL DE AVALÚO 16361-72 (ESTACIONAMIENTO); $9.715.425), todo ello conforme al avalúo fiscal, vi gente al segundo semestre de 2025. Precio pagarse al contado, dentro quinto día hábil siguiente fecha remate. Para tener derecho a participaren subasta y hacer posturas en re mate, interesados deberán consignaren la presente causa, garantía suficiente para participar de la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado para el inmueble a subastar. De conformidad con lo

dispuesto en la ley 21.389, no podrán participar como postores aquellas personas que se encuentren inscrita en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Gastos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente. Rosa Margarita Rivera Rojas. Secretaria. 29

Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, 17º Piso, en causa Rol C-9575-2023, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 11 de agosto de 2025, a las 12:50 horas, el departamento Nº 1.202, ubicado en el décimo segundo piso, del Edificio Season, con acceso por calle Ecuador Nº 4.707, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, incluyéndose además los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, inscrito a fojas 22.070, Nº 31.782, del Registro de Propiedad del año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta $ 51.422.553. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior al día del remate, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto 'Remate', con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Banco Santander-Chile con Limarí La Secretaria. 29

REMATE. Por resolución Tercer Juzgado de Letras Civil de Antofagasta, calle San Martín Nº 2984, piso 6, del Centro de Justicia de Antofagasta, en juicio ejecutivo caratulado "BANCO SANTANDER - CHILE CON AGURTO OYARZUN, DARIEL" rol C-3516-2024, se ha decretado remate inmueble ubicado en CALAMA consistente en: DEPARTAMENTO Nº 1406, UBICADO EN EL DÉCIMO CUARTO PISO, DEL EDIFICIO VIVAR, CON ACCESO POR CALLE BARTOLOMÉ VIVAR Nº 1580, inscrito a fojas 2003 Nº 1858, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de El Loa Calama, año 2023; ESTACIONAMIENTO Nº 56 UBICADO EN EL PRIMER SUBTERRANEO DEL EDIFICIO PARQUE, CON ACCESO POR CALLE BARTOLOMÉ VIVAR Nº 1536, inscrito a fojas 2004 Nº 1859, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de El Loa Calama, año 2023; BODEGA Nº 128 UBICADO EN EL TERCER SUBTERRANEO DEL EDIFICIO PARQUE CON ACCESO POR CALLE BARTOLOMÉ VIVAR Nº 1536, inscrito a fojas 2005 Nº 1860, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de El Loa Calama. año 2023, todos inscrito a nombre del demandado señor DARIEL ELIOT AGURTO OYARZUN. Remate se efectuará día 11 de agosto de 2025, a las 12:30 hrs., presencialmente en el Tribunal. Mínimo inicio subasta es la suma total de $100.695.443 (ROL DE AVALÚO 988-728 (DEPTO): $86.010.723; ROL DE AVALÚO 988-589 (BODEGA): $2.783.229; ROL DE AVALÚO 988-282 (ESTACIONAMIENTO) $11.901.491), todo ello conforme al avalúo fiscal, vigente al segundo semestre de 2025. Precio pagarse al contado, dentro quinto día hábil siguiente fecha remate. Para tener derecho a participar en subasta y hacer posturas en remate, interesados deberán consignar, en la presente causa, garantía suficiente para participar de la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado para el inmueble a subastar. De conformidad con lo dispuesto en la ley 21.389, no podrán participar como postores aquellas personas que se encuentren inscrita en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Gastos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente. Rosa Margarita Rivera Rojas. Secretaria. 28

REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 17° PISO, COMUNA DE SANTIAGO, EN CAUSA ROL C-20.988-2024, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 13 de agosto de 2025 a las 12:50 horas, el inmueble ubicado en calle Parque Fray Jorge N°498, que corresponde al lote N° 86 de la Manzana B del Conjunto Habitacional Valle Escondido, comuna de San Bernardo, Región Metropolitana, inscrito a fojas 1342, N° 2236, del Registro de Propiedad del año 2013, del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo. Mínimo posturas $38.399.480. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constituci ón de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a m ás tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto "Remate", con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo "BANCO SANTANDER-CHILE S.A. con NÚÑEZ GARCÍA, MARIELA ISABEL". La Secretaría. 24-25-26-27.

EXTRACTO.- Cuarto Juzgado Civil de Talca, 04 de agosto de 2025, a las 12:00 hrs. se rematara la propiedad compuesta por casa y sitio ubicada en calle 31 1/2 Oriente número 3085, que corresponde al LOTE número 26, de la MANZANA A, del Loteo denominado "Valles del Country" de la comuna y provincia de Talca, que según plano archivado bajo el Nº 726 al Final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Ralees de Talca, año 2013, tiene una superficie de 200 metros cuadrados y deslinda: NORORIENTE: con Lote 25 de la Manzana A, según plano de Loteo; SURPONIENTE: con Lote 27 de la Manzana A, según plano de Loteo; SURORIENTE: con calle 31 1/2 Oriente, (ex calle 3), según el plano de Loteo; y NORPONIENTE: con Lote 17 de la Manzana A, según plano de Loteo. El título de dominio de la propiedad es la Inscripción de fojas 7967 Nº 3630 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Ralees de Talca, correspondiente al año 2013. Para los efectos del pago de contribuciones a los Bienes Raíces. Mínimo de las posturas $63.563.989.-. La subasta se llevará a cabo de manera presencial en dependencias del Tribunal; Forma de pago para el remate será pago al contado en dinero en efectivo, dentro de 3º día hábil siguiente a la fecha de la subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal, debiendo acompañarse, dentro del mismo lapso, la respectiva boleta de depósito. Garantía: 10% del mínimo fijado para la subasta a través de vale vista a la orden del Tribunal. Demás bases y antecedentes en causa Rol C-2859-2024, caratulada "BANCO SANTANDER.CHILE/CASTRO". Secretario. 27

Remate. 10º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 3, se rematará el día 07 de agosto de 2025, a las 13:15 horas, mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, inmueble de propiedad de uno de los demandados, don Eddie Eladio Chávez Poveda, consistente en bien raíz ubicado en Pasaje Doctor Galvarino Araya González número mil quinientos veintiuno, que corresponde al sitio o lote número cuarenta y seis de la Manzana D, del Conjunto Habitacional Pehuén Catorce, Comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrito a fojas 46140 Nº 67138 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el Tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9709 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado y no contar con inscripción vigente en el Registro Nacional en calidad de deudor de alimentos, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5º de la Ley 21.389. El acta de remate será suscrita por el adjudicatario, con firma electrónica simple o avanzada al término del remate, o en forma material conforme se disponga el día de la subasta. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, a través del siguiente enlace: https://zoom.us/j/96105582697 ID de reunión: 961 0558 2697. Mínimo para la subasta asciende a $ 55.070.716.- Mayores antecedentes en Secretaría del Tribunal autos caratulados Banco Santander Chile con Comercial Conelectric SPA. Juicio Ejecutivo, Rol C-1602-2023. Secretaría. 27

Remate. 19º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, se rematará el día 07 de agosto de 2025, a las 12:00 horas, inmueble de propiedad de demandada doña Claudia Josefina Fonseca Mieles, consistente en la propiedad ubicada en la comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, consistente en la Casa Nº 26, con acceso por Avenida El Peral Nº 07078, y los derechos proporcionales que le corresponden en los bienes comunes del Condominio Las Terrazas De Puente Alto, construido en el Lote A, proveniente de la fusión y subdivisión de los Lotes números uno, dos y tres, y la Parcela número tres, todos de la subdivisión de predios de mayor extensión de la Parcelación de la parte alta del Fundo El Peral, y que según plano de condominio archivado bajo en Nº 9 en 2010, inscrita a fojas 918 vuelta Nº 573 del Registro de Propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Para participar en subasta, todo postor a excepción ejecutante, deberá rendir caución acompañando vale vista endosable a nombre del tribunal el que deberá ser digitalizado y acompañado a carpeta electrónica de la siguiente manera: a) Para aquellos remates que se puede hacer la postulación a través del módulo Remates, deben ingresar su postulación como postor conforme a siguientes instrucciones: Debe ingresar el rol de causa en el módulo señalado, pinchar la lupa que se encuentra al costado izquierdo, se abrirá una nueva ventana con la información de la causa, verificada dicha información, el postor debe presionar el botón postular. Al presionar el botón Postular, se abre el formulario de postulación, donde el postor debe ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además podrá ingresar un correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá revisar el remate desde la bandeja remates - mis remates. Y en el detalle del remate podrá verificar la información de su postulación, quedando en el estado enviado, es decir la información de su postulación fue enviada al Sitci. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la causa un escrito Acompaña documento (acompañando copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor) el cual debe ser ingresado por la OJV, y debe ser entregarlo materialmente en el Tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. b) Para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo Remates, el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la Oficina Judicial Virtual (acompañando copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor) y ser acompañado materialmente en el tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Verificado su registro y recepción de garantía los postores podrán acceder a conexión que se detalla a continuación, a

través de plataforma zoom, resultando como requisito fundamental para participar en ella, mantener su cámara encendida, mantener micrófono y audio del mismo equipo abiertos durante toda la audiencia y exhibir cédula de identidad, siendo carga del postor contar con elementos tecnológicos y de conexión necesarios. De igual forma los postores deberán individualizar su nickname conforme a quien comparece a subasta y ROL de causa en que comparece. El día de subasta y a la hora establecida los postores deberán conectarse al link: https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcveW5tWkZBVFBVV3BjNWw0UT09 o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. El Tribunal, si procediere, aceptará solicitud de conectarse a audiencia de remate primeramente del abogado del demandante/ejecutante/solicitante según sea el caso y posteriormente los postores, siendo en este acto, comprobadas sus identidades por Secretario del Tribunal o quien haga las veces de tal. El juez dirigirá remate y solo en caso que postor quiera hacer una oferta deberá señalarla verbalmente indicando monto de esta y su nickname/nombre. Queda prohibido interrumpir el desarrollo normal del remate. Concluido el remate se verificarán datos del adjudicatario ingresándose como litigante al sistema computacional y se le enviará el acta de remate a través de Oficina Judicial Virtual para que éste la suscriba mediante clave única del estado. Al efecto el postor deberá ingresar a referida plataforma seleccionar el módulo Mis remates y revisar acta del remate para confirmar su consentimiento. En forma inmediata, confirmada acta el postor podrá descargar el certificado que da cuenta de dicha circunstancia y el acta quedará automáticamente en la bandeja del juez como trámite pendiente de firma. Suscrito por juez se dirigirá a la bandeja de secretaria del tribunal y suscrita por ésta última quedará en la historia de la causa. En caso de ser remitida por correo esta debe ser suscrita por el adjudicatario y reenviarla al mismo correo desde el cual llegó el acta de remate. Mínimo para la subasta asciende a $ 95.051.677.- Saldo pagadero dentro de quinto día hábil siguiente al remate. En caso de existir dudas de los intervinientes respecto de aspectos técnicos de la conexión u otras en cuanto al protocolo de la realización de la subasta deben ser consultadas con anterioridad en horario de 8 a 14 horas al correo electrónico jcsantiago19@pjud.cl. Mayores antecedentes en autos caratulados Banco Santander Chile con Fonseca Mieles. Juicio Ejecutivo, Rol C-12948-2023. Secretaría. 28

23° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 9° PISO, COMUNA DE SANTIAGO, SE REMATARÁ MEDIANTE PLATAFORma Zoom, el 21 de agosto de 2025 a las 13:00 horas, el inmueble ubicado en pasaje Valle Las Trancas Norte N°497, que corresponde al lote N°12 de la manzana B, del Conjunto Habitacional "Valle Escondido", comuna de San Bernardo, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 1339 Vuelta N°2299 del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo. El mínimo para las posturas será la suma de $64.229.378.-. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Para participar en la subasta no se aceptará dinero en efectivo. Deberá acompañarse vale vista a la orden del tribunal, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencia del Tribunal el día 18 de agosto de 2025, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del averso de su cedula de identidad, indicando el Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número del vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. Al momento de la subasta, se comprobará la identidad de los participantes, solicitando exhibir con cámara sus respectivas cedulas. No se permitirá la participación de postores que no se encuentren en la nómina certificada. Los postores que no se adjudiquen el respectivo inmueble, deberán retirar su documentación el día lunes hábil siguiente a la realización de la subasta, entre las 11:00 y las 13:00 horas, previa coordinación al correo electrónico del tribunal. La subasta se realizará por modalidad de videoconferencia, mediante el uso de plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores contar con las herramientas tecnológicas adecuadas para estos fines. Asimismo, los participantes deberán tener activa su Clave Única del Estado o Firma Electrónica Avanzada, para los tramites posteriores que así lo requieran ante una eventual adjudicación. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo "BANCO SANTANDER-CHILE S.A. con OLEA" Rol C-384-2025. Secretaría. 26-27-28-29.

Remate: Vigésimo Noveno Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 18 Santiago, rematará 7 de agosto de 2025 a las 15:30 horas. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 horas, salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 horas, el departamento Nº 702, ubicado en la planta piso 7, rol de avalúo Nº 503-141, y la bodega Nº 59, ubicada en la planta primer subterráneo, rol de avalúo Nº 503-410, ambos del Edificio Avenida María, con acceso por Avenida María Nº 6.415, conforme al plano de fusión archivado bajo el Nº 10.235, y planos de copropiedad archivado bajo los Nºs 10.588 y 10.588 de la A a la C, comuna de La Cisterna, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 8.297 Nº 7.598 del registro de propiedad correspondiente al año 2022 del Conservador De Bienes Raíces De San Miguel. Mínimo de la subasta será la suma de $32.428.554.- precio remate se pagará dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución suficiente equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil De Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la secretaría del

tribunal hasta las 12:00 hrs. Del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs del viernes anterior a la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará mediante plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo postor deberá tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción del acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo establecido al efecto en la oficina judicial virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. Del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. Del día viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo. Los postores y público en general podrán participar de la subasta a través del siguiente link: https://pjud-cl.zoom.us/j/97498687908. Demás bases y antecedentes en autos rol C-11.361-2024, Banco Santander Chile Con Mora. 27

BancoEstado

REMATE. Ante Primer Juzgado de Letras de Coyhaique, Bilbao 777 A, comuna de Coyhaique, se rematará el 04 de agosto 2025, a las 09:30 horas, inmueble de propiedad de la ejecutada Yenny Dalila Seguel Silva, Rut 10 621 611-8, que corresponde al sitio y casa que corresponde al "LOTE UNO", de cero coma novecientos cincuenta y cinco hectáreas de superficie, ubicado en Río Claro, de la comuna y provincia de Coyhaique, Región de Aisén del General Carlos Ibáñez del Campo, cuyos deslindes particulares son los siguientes: Norte, con Catalina Foitzick Vda De Vásquez, en noventa y seis coma noventa y tres metros, Este, con lote uno guión dos, en ciento dos coma dieciocho metros; Oeste, con Lote número uno guión b, en noventa y seis coma ochenta y ocho metros y Sur, con servidumbre de paso que lo separa de la sucesión Ciro Luna Gavilán en noventa y seis coma ochenta y dos metros. Se individualiza en el plano y documentos de subdivisión archivados bajo el número trescientos treinta y siete, al final del Registro de Propiedad del año dos mil nueve del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique. El título de dominio a nombre de la demandada se encuentra inscrito a fojas 2963 vuelta Nº 1826 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique del año 2015 Inmueble con Rol Avalúo N° 1068-43 de la comuna de Coyhaique. Postura mínima $51.649.285. Precio pagadero contado. Interesados deberán rendir caución 10% mínimo fijado, mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través página del Poder Judicial (www.pjud.cl) o en las oficinas del Banco Estado, excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del tribunal, únicamente del Banco Estado. Interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico jl1_coyhaique@ pjud.cl hasta las 12.00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate La audiencia decretada se realizará en forma telemática por plataforma zoom, con los siguientes datos: ID de reunión: 7953535169, o el link https://zoom.us/j/7953535169?=pwdZHVSR05VR2JQd1RVRWMvQTRoZ3Rtdz09. Bases y demás antecedentes en juicio ejecutivo caratulado "Banco del Estado de Chile con Seguel Silva, Yenny", Rol Nº C-966-2023 COYHAIQUE, 17 de julio de 2025 SECRETARIA (S). 27

2º Juzgado Letras Curicó, el 16 de septiembre de 2025, 12:00 horas, en la mediante modalidad videoconferencia, se rematará propiedad ubicada Calle Los Manzanos Nº 046, del Conjunto Habitacional Loteo Doña Carmen, de la comuna de Curicó, inscrita a foja 3672 Nº 1985 año 2007 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Curicó. Mínimo posturas $11.025.758. Pago dentro de décimo día desde fecha remate. Garantía 10% del mínimo en vale vista orden Tribunal. Los postores participantes, deberán constituir dicha la garantía, que deberá entregarse presencialmente en el Tribunal, antes de las 12:00 horas del día anterior a la subasta. Demás bases antecedentes en causa Rol 2145-2024, Juicio Ejecutivo "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con REYES". Mario Enrique Riera Navarro. Secretario (s). 27

2º Juzgado Letras Curicó, el 24 de septiembre de 2025, 12:00 horas, en la mediante modalidad videoconferencia, se rematará propiedad ubicada Calle Efraín Barquero Nº 2244, que corresponde al Lote Nº 5 de la manzana E, del Conjunto Residencial Brisas del Boldo, de la ciudad y comuna de Curicó, inscrita a foja 3480 Nº 1902 año 2008 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Curicó. Mínimo posturas $28.680.657. Pago dentro de décimo día desde fecha remate. Garantía 10% del mínimo en vale vista orden Tribunal. Los postores participantes, deberán constituir dicha la garantía, que deberá entregarse presencialmente en el Tribunal, antes de las 12:00 horas del día anterior a la subasta. Demás bases antecedentes en causa Rol 3295-2018, Juicio Ejecutivo "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con CONTRERAS". Mario Enrique Riera Navarro. Secretario (s). 27

AVISO DE REMATE El 3º Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo Nº 240, rematará el 7 de agosto de 2025, a las 10:00 hrs., el Departamento Nº 504 quinto piso, Edificio A dos del Condominio La Florida II, con acceso por Calle Araucanía Nº 5.431, La Serena. Se comprende el derecho de uso y goce exclusivo sobre el estacionamiento Nº 62, así como todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en el que se emplaza el Condominio y los demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley Nº 19.537 y al Reglamento de Copropiedad. Inscrito a fojas 8879 Nº 5984 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2015. Rol de avalúo Nº 3097-77, de La Serena. Mínimo para la subasta $59.294.979.- Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es $5.929.497. Demás condiciones autos "BANCO DEL ESTADO con FERNANDEZ", Rol C-15-2025, del tribunal citado. La Serena, diecisiete de julio de dos mil veinticinco. Erick Barrios Riquelme Secretario. 28

AVISO DE REMATE El 3º Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N°240, rematará el 7 de agosto de 2025, a las 10:00 hrs., el Departamento N° 23, Edificio Toconao norte, y el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento N° 195 todos del Condominio Puerta del Mar, con acceso por Avenida Puerta del Mar N°398, comuna de la Serena, se incluyen el derecho de dominio, uso y goce que a lo vendido le corresponde en los bienes comunes del condominio, conforme ley 19.537 y Reglamento de Copropiedad. Inscrito a fojas 10230 Nº 6976 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2015. Rol de avalúo Nº 4307-113, de La Serena. Mínimo para la subasta $63.282.088.- Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es $6.328.208. Demás condiciones autos "BANCO DEL ESTADO con GALLARDO", Rol C-806-2024, del tribunal citado. La Serena, diecisiete de julio de dos mil veinticinco. Erick Barrios Riquelme Secretario. 28

29º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos Nº 1409, piso 18, Rematara por videoconferencia, mediante plataforma zoom el 18 de agosto de 2025, 14:30 horas, inmueble ubicado en calle Carmen Covarrubias número setecientos sesenta, comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, que deslinda: norte, en treinta metros con sitio numero diecisiete; sur, en treinta metros con sitio número quince; oriente, en quince metros noventa y ocho centímetros con parte del sitio número catorce; poniente, en dieciséis metros once centímetros con calle Carmen Covarrubias, inscrito a fs. 60987 nº 99740, registro de propiedad año 2006 del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo: 894,23547 unidades de fomento, correspondiente a su equivalente en moneda de curso legal a la fecha de subasta más las costas judiciales de $ 512.600.- interesados presentar vale vista orden tribunal equivalente 10% del valor de tasación aprobada, documento que se deberá presentar materialmente en la secretaría del tribunal hasta las 12:00 hrs. Del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. Del viernes anterior a la subasta. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del tribunal, se realizar el día siguiente hábil a las 10:30 hrs, salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también las 10:30 hrs. Subasta se realizar mediante plataforma zoom, se requiere computador o teléfono con conexión internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la oficina judicial virtual, y enviar correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. Del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. Del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia - por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participar, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Para tal efecto los postores y público en general podrán participar de la subasta a través del siguiente link: https://pjudcl.zoom.us/j/95016056949?pwd=kjrvcqdd9lsjddtyzanlgaityabpzm.1.-mayores antecedentes autos rol C-833-2018, 29º Juzgado Civil De Santiago, caratulados Banco Del Estado De Chile/Sociedad Educacional Innovación e Integración Pedagógica Limitada. La secretaría. 29

EXTRACTO REMATE. Ante el Juzgado de Letras de Rengo, en Juicio Ejecutivo "BANCO ESTADO DE CHILE con GONZÁLEZ" ROL C-370-2016, rematará propiedad de doña VIOLETA DEL TRANSITO GONZALEZ SOTO, inscrito a fojas 3.440 Nº 1.861 del Registro de Propiedad del año 2010 del Conservador de Bienes Raíces de Rengo, que corresponde a un inmueble ubicado en Calle Caupolicán Nº 44, que corresponde al lote número 2 de la manzana H del plano de loteo del Conjunto Habitacional Valle Central, cuarta etapa, de la comuna de Requínoa, cuyos deslindes especiales son: Norte: con deslinde general de la propiedad; Sur: con lote uno de la manzana H; Oriente: con calle Caupolicán; y Poniente, con lote uno de la manzana H, cuyo rol de avalúo es el 312-2 de la comuna de Requínoa. Remate será el día 07 de agosto de 2025, a las 13:00 horas, y se realizará mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom: https://zoom.us/j/9881091122 ID de reunión: 988 109 1122 Mínimo posturas será la cantidad de 939,853426 UNIDADES DE FOMENTO al día del remate. El precio se pagará al contado dentro de 5 días contados desde la fecha de la subasta mediante consignación Cuenta Corriente Tribunal; los interesados en participar de la subasta deberán constituir garantía suficiente mediante vale a la vista a la orden del tribunal por el equivalente al 10% del precio mínimo fijado, los que deberán ser entregados materialmente al secretario del tribunal, con a lo menos 2 días de anticipación a la fecha fijada, los vales a la vista de aquellos postores no adjudicatarios, serán endosados y devueltos en el más breve plazo, dentro de los horarios de atención de público del tribunal, previa solicitud vía correo electrónico jl1_rengo_remates@pjud.cl. Edson Alvarado Díaz. Secretario (s). 28.

PENTA VIDA

Remate. 21º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso, en autos rol C-15231-2024, caratulados Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A con Fuentes, remátese el 12 de agosto de 2025, 13:30 horas, en dependencias del Tribunal, inmueble de calle Groenlandia 2268, que corresponde al sitio 15 del plano de loteo de la Población Presidentes de Chile 2, Comuna de Cerrillos, Región Metropolitana, inscrita a fojas 28101, Nº 40789 Registro de Propiedad año 2022 Conservador Santiago. Mínimo posturas: U.F 1.456,1037, en su equivalente en pesos a la fecha de remate, más $ 571.400.- por costas.- Interesados deberán acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, en dependencias del tribunal, los días martes y jueves, anteriores a la subasta, según correspondiere, entre 10:00 y 12:00 horas, acompañando copia de cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, señalando correo electrónico y número de teléfono para comunicación con el tribu-

nal. Precio subasta se pagará al contado, dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal Nº 163503 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta, debiendo darse cuenta de ello al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Demás antecedentes en causa señalada. Secretario. 28

OTRAS INSTITUCIONES Y PARTICULARES

REMATE. PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE TALCA, rematará el 04 de agosto de 2025, a las 12:30 horas, inmueble corresponde a vivienda ubicada en calle treinta y una y media Oriente "A" numero cuatrocientos setenta y siete, correspondiente al Rol 02, Mz "H", del plano de loteo archivado bajo el Nº 166 al final del Registro de Propiedad del año 1990, de la Población "SAN LUIS I", de Talca. La propiedad se encuentra actualmente inscrita a fojas 8927 Nº 5897, del Registro de Propiedad del año 1995, del Conservador de Bienes Ralees de Talca, el remate se llevará a efecto por modalidad remota, los postores en línea, deberán conectarse al menos 15 minutos antes de la hora fijada para el remate, en el siguiente link: Únase a la reunión de Zoom: https://pjud-cl.zoom.us/j/91069567108?pwd=Y8YdqZx5MLZ6i0DaduyM04nWLuz3z9.1. ID de reunión: 910 6956 7108 Código de acceso: 792643 y en el caso de los postores presenciales, deberán concurrir a las dependencias del tribunal, a lo menos 15 minutos antes de la hora fijada para el inicio del remate, con todas las medidas de seguridad e higiene. Mínimo posturas $13.058.984. El precio de la subasta se pagará al contado dentro del tercero día hábil siguiente de efectuada la subasta. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los postores en línea deberán realizar su postulación al remate a través del módulo pertinente de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12:00 horas del día anterior al del fijado para el remate, solo aceptándose como garantía la boleta de consignación en la cuenta corriente del tribunal. En el caso de los postores presenciales deberán acompañar vale vista a nombre del tribunal o boleta de consignación en la cuenta corriente del mismo, hasta antes del llamado al remate por parte del Tribunal. Garantía es la cantidad equivalente al 10% del mínimo para las posturas a fin de participar en el remate. No se aceptarán otros medios de garantía, y la devolución se hará en el plazo y la forma Indicados en las bases para la subasta. Demás antecedentes expediente juicio ejecutivo, Rol Nº C-263-2025, caratulado "COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ORIENTE LIMITADA con GUTIERREZ SALGADO, JOSE". SECRETARIA (S). 28

Remate ante el 2º Juzgado Civil de Rancagua, Lastarria Nº410 piso 6, Rancagua. En autos caratulados "Comunidad Correa Somavía/Miño", rol C-4836-2022, se rematará el día 11 de agosto de 2025, a las 11:00 horas, a través de videoconferencia mediante la plataforma Zoom, link: https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xxbUVGWG90YjB4Z0xWbGtFYlRtQT09, ID de reunión 995 7461 4418 y código de acceso 987204, los inmuebles correspondientes a: 1.- Lote C, que tiene una superficie de 10 hectáreas, de la subdivisión de la parcela número ocho y del sitio número cinco, del Proyecto de Parcelación Los Melís-Paso del León, ubicado en la comuna de Fresia, provincia de Llanquihue, Región de los Lagos, inscrito a fojas 2320 número 2998 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Varas correspondiente al año 2020, rol de avalúo 185-205 de la comuna de Fresia; y 2.- Lote D, que tiene una superficie de 12 hectáreas, de la subdivisión de la parcela número ocho y del sitio número cinco, del Proyecto de Parcelación Los Melís-Paso del León, ubicado en la comuna de Fresia, provincia de Llanquihue, Región de los Lagos, inscrito a fojas 2321 número 3000 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Varas correspondiente al año 2020, rol de avalúo 185-206 de la comuna de Fresia. Todo interesado en participar debe solicitar el protocolo para la realización de remates por videoconferencia, con al menos 2 días de anticipación a la fecha de remate, al correo jc2_rancagua@pjud.cl con copia a magonzalez@pjud.cl. El mínimo para comenzar las posturas corresponde al avalúo fiscal de cada propiedad, esto es, $30.276.574.- para el Lote C, y $36.319.079.- para el Lote D. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir previamente caución no inferior al 10% del valor de la tasación, la que subsistirá hasta que se otorgue la escritura definitiva de compraventa o se deposite a la orden del tribunal el saldo que deba pagarse de contado. La garantía debe constituirse en la causa, mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial (no transferencia electrónica) a la cuenta corriente del tribunal Nº38100127528, o vale vista a la orden del tribunal, no endosado. En caso de constituirse garantía mediante cupón de pago o depósito judicial los postores deberán enviar a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta, comprobante legible de haber rendido la garantía junto con sus datos, esto es nombre completo, número de cédula de identidad, correo electrónico y un teléfono habilitado (en caso de ser contactado durante la subasta por problemas de conexión), además del rol de la causa en la cual participará, a los correos jorostica@pjud.cl y magonzalez@pjud.cl, con copia a jc2_rancagua@pjud.cl. Para el caso de rendir la caución mediante Vale Vista a la orden del tribunal, se debe presentar el mismo presencialmente hasta 90 minutos antes de la hora fijada para la audiencia de remate, en dependencias del tribunal para el objeto de la certificación correspondiente por quien desempeñe funciones de ministro de fe y el oportuno desarrollo de la audiencia. El acta de remate deberá suscribirse dentro del tercer día de haberse efectuado el remate, mediante firma electrónica simple, avanzada o presencialmente en el tribunal, entre las 8:00 y las 14:00 de lunes a viernes. La escritura de adjudicación debe suscribirse en el término de 30 días contados desde que se encuentre ejecutoriada la resolución que ordena extender la correspondiente escritura de adjudicación. No se admitirá la participación como postores a personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos. Bases y más antecedentes en expediente virtual. 29

Remate 2º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, 16º piso, el día 14 de agosto de 2025 a las 12:00 horas, se rematará la unidad Nº 19 de la manzana I, ubicada en calle Los Queltehues Nº 11, del Condominio Las Bandadas de Piedra Roja, del proyecto Ciudad de Chicureo, desarrollado en el sector de Chicureo, Condominio tipo B, según plano archivado con el número 1459, comuna de Colina, Región Metropolitana, inscrito a fojas 57484 Nº83483 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para subasta 22.716.- Unidades de Fomento, al día de la subasta, más $ 2.686.200.- El precio se pagará al contado dentro del quinto día hábil de efectuado el remate. Postores, deberán rendir la garanta para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma Zoom. Demás bases y antecedentes, causa Rol Nº C-8772-2021, Metlife Chile Seguros de Vida S.A/ Farrah. La Secretaria. 27

REMATE. En causa Rol V-74-2024, "ROMAN", seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en Calle Santiago Trigo Nº 511, Coquimbo, el día 14 de agosto de 2025 a las 12:00 horas, se llevará a efecto en forma presencial remate de los derechos que recaen sobre el Resto del Sitio o Lote Nº 2, resultante de la subdivisión de la parcela Nº 22, de la etapa E, del proyecto de parcelación de la Comunidad La Herradura, ubicado con la comuna de Coquimbo, inscrito a fojas 7.461 Nº 3.611 del Registro de Propiedades correspondiente al año 2017, inscrito a nombre de doña MARCELA DEL TRANSITO BARAHONA VELASQUEZ, Rol de avalúo Nº 880-151. El minino de las posturas será la suma de $11.833.451. Cantidad que figura con el avalúo fiscal del sitio o loteo a subastar. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado en dinero en efectivo, o vale vista a la orden del tribunal, o deposito en la cuenta corriente del tribunal, dentro del quinto día hábil siguiente de firmada el acta de la subasta. La caución para participar en el remate será equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente en la causa mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal. No se aceptará otro medio para constituir la garantía, como tampoco transferencia electrónica. Los interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto con la Oficina Judicial Virtual o enviarlo al correo electrónico jlcoquimbo3_remates@pjud.cl a más tardar hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Asimismo, en dicho módulo o en el mismo correo electrónico referido precedentemente, deberá individualizarse, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico, para efectos de contacto. El subastador deberá fijar domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal, a fin de que se le notifiquen las resoluciones que procedieren, bajo apercibimiento de ser notificado solo por estado diario y asimismo deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta. 27

EXTRACTO. DECIMO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, piso 3, se rematará, el día 13 de agosto de 2025, a las 13:00 horas, vía plataforma zoom, link: https://zoom.us/j/96105582697 / ID de reunión: 961 0558 2697, el inmueble ubicado en Pasaje Siete – Hernán Del Solar número dos mil ciento sesenta y nueve, que corresponde al sitio número veintiuno de la Manzana A-Seis del plano de loteo del Programa Habitacional Fernando Alegría II, Comuna de Colina, Región Metropolitana. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 19965, número 29593, en el Registro de Propiedad correspondiente al año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo de las posturas será la cantidad de 842,01904 unidades de fomento más la suma de $196.800 por concepto de costas procesales y $150.000 por costas personales. Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el Tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9709 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. Bases y demás antecedentes, causa "FONDO DE INVERSION DEUDA HIPOTECARIA CON SUBSIDIO HABITACIONAL/VASQUEZ", CAUSA ROL C-19135-2018. La Secretaría. 29

15º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, piso 4o, Santiago, en autos "Deloitte Advisory Ltda./SSP Solar Spa", rol C-29260-2019, rematará el 5 de agosto de 2025, a las 13:15 horas, mediante videoconferencia vía plataforma Zoom, el inmueble inscrito a fojas 2463, Nº 2119, del Registro de Propiedad de 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Peralillo, consistente en el Lote 1C1-B-6. que forma parte del resto del Fundo Los Maitenes, ubicado en la comuna de Marchigüe, Provincia de Cardenal Caro, Región de Libertador General Bernardo O'Higgins, de una superficie aproximada de 3,318 Hás., cuyos deslindes son: NORTE. Lote 1C1-B-4, y en parte con Lote 1C1-B-5; SUR, con varios propietarios y de por medio servidumbre de tránsito de 4 metros y parte del Lote 1C1-A-1-; PONIENTE, con Lote 1C1-B-4, y ORIENTE con Lote 1C1-A1. Mínimo de posturas: $10.000.000. Los postores interesados deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del 15º Juzgado Civil de Santiago, R.U.T. Nº60.306.062-8, el cual deberá ser entregado

materialmente en las dependencias del tribunal entre las 12:00 y las 13:00 horas del día viernes anterior a la fecha de la subasta. Además, los interesados, deberán informar al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, el nombre y RUT de la persona que asistirá a entregar el documento como también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl indicando en el asunto "Remate" junto con el rol de la causa y la fecha de la realización, manifestando su intención de participar. Deberán indicar en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. Asimismo, el saldo del precio deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal, y se deberá suscribir la escritura pública de adjudicación en el plazo de 45 días hábiles contados desde la fecha en que quede ejecutoriada la resolución que lo ordena. Demás antecedentes en la causa rol C-29260-2019, de dicho tribunal, caratulada "Deloitte Advisory Ltda./SSP Solar Spa". 28

16º Juzgado Civil de Santiago. Huérfanos 1409, piso 4 Santiago. Rematará, vía Zoom el día 14 de agosto de 2025, a 10:15 horas., derechos correspondientes al 50% sobre inmueble de propiedad del demandado Jorge Enrique Miranda Farías, corresponde al LOTE NÚMERO CIENTO OCHENTA Y CUATRO, que forma parte del Resto o parte no transferida del Predio Agrícola que es parte de los predios El Batro, Lagunillas y Aguadillas, ubicado en lugar llamado Lagunillas, comuna de Paredones, superficie de 5.000 m2. Los deslindes y superficie constan del plano de subdivisión agregado bajo el número 524 al final del Registro de Propiedad del año 2020, de este Conservador. El Inmueble se encuentra inscrito a fojas 7337, número 6400 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Peralillo, correspondiente al año 2021. El mínimo posturas es $5.869.970.- Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a la orden del tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución, el que deberá ser presentado en secretaría del tribunal el día anterior a la fecha de la subasta, de 11:00 a 12:00 horas. No se admiten vales vista fuera de este horario. En dicho acto deberá el postor además informar correo electrónico y número de teléfono válido a través de acta predeterminada que debe ser suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. El saldo del precio de la subasta deberá consignarse dentro del quinto día hábil de realizada la subasta mediante deposito en cuenta corriente del tribunal o transferencia electrónica e informarlo mediante escrito presentada en la carpeta electrónica. Para el caso que el ejecutante o un tercerista se adjudique el inmueble con cargo al crédito que cobra en estos autos en un monto superior a este, deber consignar la diferencia dentro de quinto día hábil de practicada la liquidación. Demás antecedentes Rol C-1228-2024 caratulado "Simpli S.A. con Dirección Tecnológica SPA". Secretaria (S) 28

Remate Ante 18º Juzgado de Letras Civil de Santiago causa Rol Nº C-3518-2024 Juicio ejecutivo caratulado "COPEC S.A. con Constructora Ancud Chile SPA y otra", 07 de agosto de 2025, a las 10:00 horas, se subastará mediante video conferencia, vía plataforma zoom, inmueble rural ubicado en el Empalme, comuna de Maullin, Provincia de Llanquihue, X Región, denominado Lote Fa-2 de una superficie de 0,50 hectáreas, y que deslinda: Norte: en 50,00 metros con Isidro y Arturo González separado por cerco; SUR: en 50,00 metros con servidumbre de tránsito que lo separa del lote Fa. Ambos separados por cerco; Este: en 100,00 metros con lote Fa 3 separado por cerco y Oeste: En 100,00 metros separado por cerco. Plano, Minuta de deslindes, Certificado del SAG y del Servicio de Impuestos Internos se agregaron al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Maullin correspondiente al año 2017, bajo los Nos 919, 920, 921 y 922 respectivamente. Se encuentra inscrita a fojas 446 N°436 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Maullin. Mínimo subasta $ 4.682.981. Garantía 10% mínimo. Mayores antecedentes en el expediente citado. Precio pagadero contado plazo cinco días desde fecha subasta. Demás antecedentes, bases de remate y requisitos para participar en la subasta constan en expediente citado, especialmente resolución de fecha 14 de abril de 2025 agregada a folio 39 cuaderno de apremio. Secretario(s). 27

Remate. 19º Juzgado Civil de Santiago, en Huérfanos 1409, 5º piso, Santiago, se rematará por videoconferencia el 19 de agosto de 2025, a las 13:30 horas, el inmueble ubicado Pasaje Cueca Chilena Nº 2375, que corresponde al lote Nº 4, de la manzana 5, del loteo 'Sol IV de Maipú', comuna de Maipú. Inscrito a nombre del ejecutado a fojas 16100, número 24118 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2014. El mínimo para la subasta es 751,76632 UF en su equivalente en pesos al día del remate, más $ 2.420.924 por concepto de costas personales y procesales, más los gastos de publicación del remate. La subasta se efectuará mediante la plataforma zoom ingresando a https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcveW5tWkZBVFBVV3BjNWw0UT09 o, en su defecto ingresando a la plataforma con el ID de reunión 402 206 0537, código de acceso: 640313. Para tener derecho a hacer posturas a la subasta, los interesados deberán presentar un vale vista endosable a nombre del Tribunal por una cantidad no inferior al 10% del precio mínimo fijado. Este vale vista deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica de la siguiente manera: a) Para aquellos remates en que se puede hacer la postulación a través del módulo 'Remates', deben ingresar su postulación como postor de la siguiente forma: Ingresar el rol de la causa en el módulo, pinchar la lupa que se encuentra al costado izquierdo, se abrirá una nueva ventana con la información de la causa, verificar dicha información, y presionar el botón 'postular'. Al presionar el botón Postular, se abrirá el formulario de postulación, donde el postor debe ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además podrá indicar un correo y su teléfono. También, deberá acompañar un escrito a la causa 'Acompaña documento' (acompañando copia del Vale Vista y de la Cédula de Identidad del Postor) mediante la Oficina Judicial Virtual y entregarlo materialmente en el Tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la subasta. b) Para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación en el módulo 'Remates', el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la Oficina Judicial Virtual (copia del Vale Vista y de la Cédula de Identidad del Postor) y ser acompañado materialmente en el Tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la subasta. Para aquellos postores que no se adjudiquen el inmueble, el vale vista podrá ser retirado, solo por el tomador o quien lo represente legalmente, previa autorización de la Secretaría, a partir del día siguiente a la subasta, durante el turno presencial entre las 9 y las 13 horas, exhibiendo cédula de identidad y mandato/personería/ tarjeta Servicio de Impuestos Internos vigentes. Los postores deberán conectarse al link proporcionado o ingresar a la plataforma Zoom con el ID de reunión y código de acceso indicados, mantener su cámara encendida, micrófono y audio abiertos durante toda la audiencia, y exhibir su cédula de identidad. Deberán individualizar su nickname conforme a quien comparece a la subasta y el Rol de la causa. El juez dirigirá el remate y los postores harán ofertas verbalmente, indicando el monto y su nickname/nombre. Concluido el remate, se ingresarán los datos del adjudicatario al sistema computacional y se enviará el acta de remate a través de la Oficina Judicial Virtual para que éste la suscriba mediante clave única del Estado. El acta deberá suscribirse el mismo día e inmediatamente después de la subasta, salvo que el juez autorice una fecha distinta en la audiencia. El plazo para consignar el saldo del precio del remate será de 5 días hábiles, contados desde la celebración del remate. En caso de dudas respecto de aspectos técnicos de la conexión u otras en cuanto al protocolo de la subasta, deben ser consultadas con anterioridad en horario de 8 a 14 horas al correo electrónico jcsantiago19@pjud.cl. Demás bases y antecedentes en autos caratulados 'Fondo de Inversión Deuda Hipotecaria con Subsidio Habitacional con Troncoso Espinoza'. Rol C-4661-2020. Secretaría. 29

Ante el 20º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, comuna de Santiago, causa rol C-9269-2018, caratulados "ÁLAMOS CON VALDIVIA", se llevará a cabo subasta el día 2 de septiembre de 2025 a las 11:00 horas, del bien inmueble correspondiente al departamento número 607-C del sexto piso del Edificio C y la bodega número C11 en conjunto con el estacionamiento número 165, ambos del primer subterráneo, todos del Condominio Parque Roble, con acceso por calle Robles número 12.729, comuna de Lo Barnechea, región Metropolitana; cuyo dominio se encuentra inscrito a fojas 69714 número 99854 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2016. La postura mínima para el remate será de $176.994.595. El saldo de precio deberá pagarse al contado dentro de quinto día hábil de la realización de la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. La subasta se llevará a cabo mediante plataforma "Zoom" y todo interesado en participar deberá contar con computador o teléfono celular con internet, micrófono y cámara, ingresando el día y hora decretados para la subasta al siguiente enlace: https://pjud-cl.zoom.us/j/92784587883. Los postores interesados en participar de la subasta deberán rendir caución acompañando un vale vista endosable y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo fijado para iniciar las posturas, el que deberá ser acompañado materialmente al tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. El protocolo de participación determinado por el tribunal consta en la resolución de folio 79 del cuaderno de cumplimiento incidental. Mayores antecedentes en secretaría del tribunal. 28

Remate: 22º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, Piso 6º, Santiago, el 11 de agosto de 2025, a las 11:00 horas. Se rematarán los inmuebles correspondientes al Departamento número quinientos veintidós del quinto piso y de la bodega número trescientos treinta y tres del tercer subterráneo, ambos del 'Edificio Aires Urbanos', con acceso por calle San Diego número mil cuatrocientos setenta y tres, Comuna de Santiago, Región Metropolitana. La propiedad está inscrita a nombre del demandado a Fojas 84855, Número 123612 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2019. El mínimo para la subasta será la suma de 1580,37238 Unidades de Fomento equivalente en pesos al día de la subasta, más la suma de $386.289.- por concepto de costas procesales y personales. Precio pagadero dentro de 5º día hábil efectuado el remate, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Garantía 10% del mínimo mediante vale vista a la orden del Tribunal, y se imputará al precio del remate, o se hará electiva en la forma legal. Los interesados en participar en el remate deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, por el monto que correspondiere, de acuerdo a las bases de remate al señor secretario del Juzgado en forma presencial, este deberá verificar el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas. Se hace presente que la subasta se realizará A través de la plataforma Zoom, a través del enlace https://pjud-cl.zoom.us/j/96529846543?pwd=AcgOFPNxI9grXS9JDdu5KIzNf85HRX.1#success debiendo el interesado solicitar el código de acceso al correo 22jcivilsantiago_remates@pjud.cl. Demás antecedentes en expediente 'Fondo de Inversión Activa Leasing Habitacional y Deuda Hipotecaria/ Bravo' C-13330-2024. Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaria. 27

REMATE: ANTE JUZGADO LETRAS DE CASABLANCA. Se rematará día 25 de agosto del año 2025, a las 12:00 horas, por video conferencia vía aplicación Zoom, link: https://pjud.cl.zoom.us/j/98615347790?pwd=30a-GO9EbolAL0FW6tNQjul-3Q506AmG.1, ID de reunión: 9861534 7790 Código de acceso: 556406, siguiente inmueble: Ubicado en lugar de isla Negra. Comunidad La Estrella, calle La Estrella, Sitio Nº 11, Comuna El Quisco, Provincia San Antonio, Quinta Región plano Nº V-74976-S.U., superficie aproximada de 419.50 metros cuadrados. reinscrito a nombre interdicta Olga Nora Illanes Pérez, a Fojas 3828 vuelta. Número 3583. Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces El Quisco, del año 2024.

Para participar, todo postor o interesado deberá contar con Clave Única Nacional activa. un computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos, con cámara micrófono y audio del mismo equipo, siendo cargo de las partes y postores contar con elementos de conexión o tecnológicos necesarios. Mínimo para subasta será suma $65.000.000. Precio pagadero al contado, a través de cupón de pago en Banco Estado, en ningún caso mediante transferencia electrónica, en cuenta corriente bancaria del Tribunal, dentro de quinto día hábil efectuada subasta. Postores (excepto el ejecutante) deberán rendir caución por equivalente 10% del mínimo, mediante cupón de pago en Banco Estado, el que deberá ser acompañado mediante uso Clave Unica, a través del módulo establecido en Oficina Judicial Virtual, denominado "Remates", indicando rol de la causa, tipo de garantía, número documento, fecha garantía, monto, correo electrónico y teléfono, a lo menos 5 días hábiles anticipación remate. En ningún caso se aceptarán transferencias electrónicas. Datos de conexión a la audiencia serán enviados a correos electrónicos señalados por interesados, día anterior subasta, debiendo conectarse con una antelación de 15 minutos a realización de esta. No se aceptarán solicitudes conexión hora de la audiencia. Concluida subasta, se verificarán datos adjudicatario y se enviará a su mal borrador del acta de remate, el que deberá ingresarla, de manera inmediata, encausa correspondiente a través de Oficina Judicial Virtual para su firma. El juez o la jueza y ministro de fe del tribunal firmarán acta de remate con firma electrónica avanzada. Devolución de garantías se efectuará mediante cheque girado por tribunal en oportunidad que se indicará por mail con indicación día y hora para devolución. Bases y demás antecedentes. juicio voluntario Rol Nº V-160-2024. caratulado "MATULIC", o en Página WEB de la Oficina Judicial Virtual. Secretaria. Casablanca. treinta de junio de dos mil veinticinco. 27

REMATE INMUEBLE UBICADO EN PUERTO MONTT. Remate presencial día 30 DE JULIO DE 2025, 12:00 HORAS en calle Manuel Rodríguez 185, San Pedro de La Paz y omine en www.remateszs.cl. LOTE VEINTICUATRO, que forma parte de un predio ubicado en Salto Pellines, comuna de Puerto Montt. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre del deudor a fojas 3130 número 4314 en el Registro de Propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Ralees de Puerto Montt. Rol de avalúo 2118-284, comuna de Puerto Montt. MINIMO: $12.500.000.- CAUSA: "JUAN CLAUDIO PÉREZ DÍAZ", ROL C-551-2025 del 2º Juzgado Civil de Puerto Montt. Liquidador Concursal: JAVIER ESTEBAN GUINGUIS CHARNEY. GARANTÍA: 10% del Mínimo mediante vale vista, depósito o transferencia electrónica. Comisión 2% + IVA. Martillero Concursal Luis Rodolfo Sepúlveda RNM 1739. BASES Y ANTECEDENTES: gerencla@remateszonasur.cl. Móvil: 959217398 www.remateszs.cl. 27

EXTRACTO REMATE, POR RESOLUCIÓN DEL JUEZ PARTIDOR EDUARDO ÁLVAREZ MORA, EL DÍA VIERNES 1 DE AGOSTO DE 2025, a las 15.00 horas en su oficina de calle Doctor Sotero del Rio 508 oficina 1006, Santiago, teléfono 976136708, email edoaam@gmail.com se subastará la propiedad la ubicada en calle DIEZ NORTE N°2085, que corresponde al sitio número ciento y cincuenta del sector cuatro, del plano de subdivisión respectivo, comuna de Macul, Región Metropolitana. La propiedad se encuentra inscrita a nombre de todos los comuneros a Fojas 71580, Número 100377 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2020. Mínimo para la subasta es la suma de $100.000.000.-. Para tomar parte del remate se debe rendir caución de un 10% del mínimo, mediante Vale Vista endosable a nombre del Juez. Más antecedentes en expediente arbitral. Ministro de Fe. 24-27 jul.

Extracto. Juez Partidor, Gaspar Horacio Araya Silva, rematará el día 07 de agosto de 2025, a las 13:00 horas, la propiedad ubicada en calle Abraham Lincoln Nº 12746, que corresponde al sitio o lote 506, del plano de la Población San Rafael, Comuna de La Pintana, inscrito a fojas 2265 Nº 2035 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel del año 2007. Mínimo subasta $ 40.767.532.- pesos. El Remate se realizará en la oficina del Juez Partidor, ubicada en Irarrázaval Nº 0180, oficina 205, comuna de Puente Alto (Edificio Don Carlos). Los postores deberán consignar el 10% del precio mínimo fijado para la subasta en la cuenta corriente del Juez Árbitro que corresponde a la siguiente: Banco Estado, Cuenta Corriente Nº 6913954, cédula de identidad Nº 10.043.090-8, correo electrónico gasparlex@gmail.com. Bases y demás antecedentes al correo Indicado. 28

Remate. Por resolución, dictada por la juez partidor Claudia Alvayai Rojas, en autos arbitrales "Mansilla con Mansilla", se remata el siguiente bien, el día 25 de agosto de 2025, 12:00 horas, recinto Tribunal ubicado en Bernardo O'Higgins 605, oficina 101, Puerto Aysén: 1. Inmueble en calle Moraleda Nº 1650, Puerto Aysén, ROL 194-06, inscrito a fojas 17 Nº 17 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Aysén, año 2018. Mínimo posturas en $90.000.000. Postores deberán presentar un vale vista a la orden del Tribunal, equivalente al 10% del mínimo hasta las 10:00 horas del día de la subasta, ello a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 29 inciso quinto de la Ley Nº 21.389. El adjudicatario deberá consignar en cuenta corriente del tribunal saldo de precio de adjudicación dentro del tercer día hábil desde la fecha del remate. Bases y demás antecedentes se encuentran en dependencias del Tribunal o al mail arbitral@alvayaiabogados.cl. 27

Remate. Por resolución dictada por juez partidor Claudia Alvayai Rojas, autos arbitrales "Márquez con Meza", se llevará a efecto remate día 26 agosto 2025, 12:00 horas, recinto Tribunal ubicado en calle Bernardo O´Higgins Nº43, Chile Chico; 1. Inmueble ubicado en Chile Chico, Diego Portales N°461, inscrito a fojas 163, número 131, registro propiedad año 1996 del Conservador Bienes Raíces Chile Chico. Mínimo posturas $60.000.000.

2. Minibús placa patente ZF.8752-2, marca Hyundai, modelo H1 SV 2.5, color blanco año 2006. Mínimo posturas $3.500.000. Postores deberán presentar un vale vista a la orden del Tribunal, equivalente al 10% del mínimo hasta las 10:00 horas del día la subasta. El adjudicatario deberá consignar en cuenta corriente del tribunal saldo de precio de adjudicación dentro del 3er día hábil desde la fecha del remate. Bases y demás antecedentes se encuentran en dependencias del Tribunal o al mail arbitral@alvayaiabogados.cl. 27

Extracto. Remate ante el Juez Árbitro Partidor Sr. Alonso Vergara Fuentes, Paseo Huérfanos 835, oficinas 303-304, Santiago, causa caratulada 'Espinoza con Espinoza' se subastarán el día 31 de julio de 2025, en el Estudio del Juez: A) A las 16:00 horas la propiedad ubicada en calle G Nº 5751, Población Primera Comunidad San Luis de Macul, comuna de Peñalolén, Región Metropolitana, Ro 9501-24. El dominio Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 75.515 número 110.260 Registro de Propiedad del año 2022, y a fojas 75.518 número 110.263 Registro de Propiedad del año 2022, del citado Conservador. Mínimo para las posturas $ 97.000.000. B) A las 16:30 horas la propiedad ubicada calle San Genaro Nº 864, Población Blanqueado, comuna de Lo Prado, Región Metropolitana, Avalúo número 1623-15. El dominio inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 75515 número 110259 Registro de Propiedad de 2022, y a fojas 75517 número 110262 Registro de Propiedad 2022, del citado Conservador. Mínimo para las posturas $ 45.000.000. C) A las 16:50 horas el Inmueble ubicado en el lugar Pasaje Agua Santa s/n, Altos de Cartagena, Población Mirador, Comuna de Cartagena, Provincia de San Antonio, avalúo número 1807-1. El dominio en el Conservador de Bienes Raíces de San Antonio a fojas 5535 número 6974 Registro de Propiedad del año 2022, del citado Conservador. Mínimo para las posturas de $ 16.000.000. Precio al contado dentro de tercero día hábil desde la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del Juez árbitro. Interesados para hacer posturas deberán rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, mediante depósito en la cuenta corriente número 2400162 del Banco Santander, a nombre del Juez Árbitro don Alonso Vergara Fuentes, cédula de identidad Nº 9.013.677-1, o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta. Bases y Antecedentes en oficina del Juez Arbitro Partidor. Fono 99-3971083, Correo: avergara@lvch.cl Juicio de Partición 'Espinoza con Espinoza'. El Actuario. 28

REMATE INMUEBLES UBICADOS EN LA COMUNA DE CURICÓ. 30 DE JULIO DE 2025 A LAS 12:00 HRS. Se subastarán los siguientes bienes: ESPECIES: Lote B2, resultante del inmueble llamado fundo Maquehua, comuna y provincia de Curicó, con una superficie aproximada de 0,70 hectáreas. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 3734 vta. número 2594 del Registro de Propiedad del año 1992 del Conservador de Bienes Raíces de Curicó. Rol de avalúo número 509-57 de la comuna de Curicó. Inmueble ubicado en la comuna de Curicó, que corresponde al resto de propiedad raíz ubicada en el kilómetro 198 de la carretera longitudinal sur, sector de Maquehua. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 1427 número 1604 del Registro de Propiedad del año 1990 del Conservador de Bienes Raíces de Curicó. Rol de avalúo número 509-61 de la comuna de Curicó. MÍNIMO POR AMBOS INMUEBLES: $1.436.407.144.- GARANTÍA: 10% del Mínimo mediante vale vista, depósito o transferencia electrónica. Remate presencial en calle Manuel Rodríguez 185, San Pedro de La Paz y online en www.remateszs. el. Causa: "INDUSTRIA MADERERA ENTRE RÍOS S.A." Rol C-3446-2024 del 12º Juzgado de Letras de Curicó. Liquidador Concursal: ALDO RAFAEL ZEGERS UNDURRAGA. Comisión 2% + IVA. Martillero Concursal: LUIS RODOLFO SEPÚLVEDA. RNM 1739. BASES, INVENTARIO Y ANTECEDENTES: gerencia^ remateszonasur.cl Móvil: 959217398. 27

REMATE ANTE JUEZ PARTIDOR don Alfonso Santini Zañartu. Se rematará en forma presencial y telemática en avenida Bisquertt 75 D, comuna de Rengo, el miércoles 30 de julio de 2025 a las 15:00 horas, inmueble ubicado en Avenida Santa Rosa Nº 431. Pelequén, comuna de Malloa. inscrito actualmente a fojas 1766 vuelta número 1457 y fojas 1767 número 1458, ambos del Registro de Propiedad de 2006, a fojas 2418 número 2822 del Registro de Propiedad de 2014, a fojas 101 número 94 del Registro de Propiedad de 2019. y a fojas 2982 número 2740 del Registro de Propiedad de 2024, todos del Conservador de Bienes Raíces de Rengo. Rol de Avalúos Nº 49-22 comuna de Malloa. Mínimo para la subasta UF 2.375.-Interesados. con excepción del comunero solicitante, deberán efectuar caución equivalente al 10% del mínimo. Precio pagadero al contado dentro de 10 días hábiles. Demás bases, datos para pago, de conexión a audiencia y otros antecedentes solicitar a casilla alfonso.santini@acevedosantini.com. 28

Extracto. Remate ante juez partidor, Enrique Vergara Schmidt, rematará el 13 de agosto del 2025, 15:00 horas, presencial calle Alcántara 271, piso 6, comuna Las Condes., y por vía plataforma zoom, inmueble ubicado calle Las Parcelas Nº 5715, comuna de Estación Central inscrita a fojas 53.101, Nº 77.572 y a Fojas 82.885. Nº 121043, del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2021 y 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago Rol de Avalúo 41672. E Rol de Avalúo 4167 2 mínimo para la postura será $ 130.000.000, garantía 10 mínimo fijado.- Bases y antecedentes, solicitar en enrique@estudiovergara.cl y/o evergaras@gmail.com o vía WhatsApp al celular +56-9-94333650. 28

Remate: juicio de partición, Avda. Isidora Goyenechea nº 2800, oficina 4101, comuna de Las Condes. El 13 de agosto de 2025 a las 16:00 horas, en el estudio del juez partidor, Juan Sebastián Reyes Pérez. Se rematará la propiedad ubicada en calle Dos nº 5460 que corresponde al Lote nº 8 de la Manzana O, del plano de loteo de la Población Las Torres, comuna de Peñalolén, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de los demandados, en su proporción correspondiente de derechos, inscritos a fojas 40259 nº 61290 año 2012 y respecto de los derechos de la demandante, sobre el inmueble referido, estos se encuentran inscritos a fojas 68508 nº 98211 año 2017, todos del Registro de Propiedad de Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas en la suma de $ 60.000.000 que corresponde al monto fijado por el tribunal en tercer llamado conforme tasación comercial ordenada en el proceso y aprobada por el tribunal. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de subasta. Todo postor, sin excepción, para tener derecho a participar en la subasta, debe acompañar materialmente, vale vista a la orden del sr. Juez árbitro, equivalente al 10% del precio mínimo. Demás antecedentes en bases de remate de los autos, caratulados Salamé con Castro. Juicio arbitral. Secretaría. 29